

# Eterno retorno, permanente desplazamiento

# 1

---

## 1. LA ESTRATEGIA DEL DESPOBLAMIENTO: pobreza y violencia en el Chocó.

### 1.1 El Pacífico colombiano y la globalización

Si bien es cierto que una de las causas del conflicto colombiano radica en la falta de presencia y protección del Estado en vastos territorios del país, también lo es que esta ausencia resulta funcional para los intereses económicos que sustentan el enfrentamiento armado en Colombia. Tal ha ocurrido en territorios de significado estratégico-militar y geopolítico, como el sur de Córdoba (Nudo de Paramillo), el sur del Tolima, el alto Putumayo, el Magdalena Medio y Nariño.

También en el Pacífico colombiano son evidentes los intereses económicos que han impulsado el conflicto: la construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó, la culminación de la carretera panamericana, la creación de nuevos puertos o la ampliación de los existentes, los proyectos hidroeléctricos del río Murrí y el Baudó, la explotación maderera, la siembra de palma africana y la extracción de riquezas minerales como oro y carbón. A todo ello se une la expansión de los cultivos ilícitos.

En la década del ochenta, la globalización como nuevo orden mundial y el auge de las políticas neoliberales puso en primer plano la apertura económica como única alternativa para procurar el desarrollo de

los países. En este contexto el departamento del Chocó empezó a adquirir importancia estratégica para los gobiernos de turno.

Se definen así tres perspectivas que indican la orientación que se da a la región como una economía extractiva que le permita insertarse en la economía global: en primer término, el Pacífico es considerado como una región productora de materias primas; en segundo término, como plataforma para acceder a los mercados de la cuenca internacional; y en tercer término, por su diversidad natural, el Pacífico es reconocido por su inmenso potencial extractivo de recursos biológicos (Piupc 2003).

Algunos de estos macroproyectos son considerados por las organizaciones comunitarias como dañinos frente a las nociones de desarrollo que han construido, además, y a pesar de la legislación, ninguno de estos proyectos ha sido consultado con las comunidades y no están orientados a resolver sus problemas de pobreza.

La “limpieza” del territorio (el despoblamiento) y el uso del mismo para responder a esos intereses estatales y extra estatales del capital resultan indispensables, de tal manera que, tal como lo señalan varios estudios, la imposición de megaproyectos y la expansión del dominio de alguno de los actores son altamente coincidentes. No solo se persigue el control territorial, sino además el control estratégico.

## 1.2 El departamento del Chocó

El departamento del Chocó se encuentra ubicado entre la cordillera occidental y la parte norte del pacífico colombiano, tiene una extensión de 46.530 kilómetros cuadrados y limita al norte con el mar Caribe en el Golfo de Urabá; al noroccidente, con la República de Panamá; al occidente, con el océano Pacífico; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca; y al sur, con el departamento del Valle del Cauca. El Chocó está dividido en 31 municipios, 147 corregimientos y numerosos caseríos y poblados. Quibdó es la ciudad capital.

En su mayor parte, Chocó es una selva ecuatorial atravesada por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Se caracteriza por las escasas vías de comunicación, la alta precariedad económica, la débil o inexistente atención del Estado, y por ser el departamento con mayores niveles de exclusión. Su territorio sirve de corredor entre la costa y el interior del país y es además considerado como punto estratégico para el comercio de armas y drogas.

### Movilidad de la población a causa del desplazamiento forzado en el Atrato Chocóano.

- Lugares de expulsión, personas en condición de desplazamiento.
- Lugares de recepción, personas en condición de desplazamiento.
- Lugares de retorno, personas en condición de desplazamiento.
- \*\*\*\*\* Ruta de desplazamiento.

- 1 1 Mayo de 2002. 5771 afrodescendientes.
- 1 1 Septiembre y Noviembre de 2002. Retorno de una parte de la población, 2000 afrodescendientes aprox.
- 1 2 Abril de 2003. 70 afrodescendientes.
- 4 1 26 de Septiembre de 2003. 47 familias afrodescendientes.
- 5 1 26 de Octubre de 2003. 22 familias (66 personas afrodescendientes)
- 6 1 Febrero y Marzo de 2004. 1200 indígenas embera.
- 7 1 2 Mayo y Junio de 2004. 3000 afrodescendientes.
- 8 1 Finales de Junio de 2004. Retorno de las comunidades afrodescendientes, pese a la falta de garantías para su seguridad.
- 9 1 15 de Julio de 2004. Las comunidades emberas inician el retorno a sus territorios, pese a la falta de garantías para su seguridad.



El municipio de Bojayá se ubica en el Medio Atrato, limita al norte con el municipio del Carmen del Darién; al oriente, con Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia; al occidente, con Bahía Solano; y al sur, con Quibdó y el Alto Baudó. Bellavista es la cabecera municipal de Bojayá, ubicada en las márgenes del Atrato; en la rivera opuesta del río, justo en frente, está el municipio de Vigía del Fuerte, y el departamento de Antioquia.

### 1.3 Exclusión social y organización comunitaria

Las condiciones de exclusión social de las poblaciones que habitan el departamento se evidencian en las siguientes cifras: Los indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) aumentaron en el 2002 a un 62,2% y la miseria presentó un índice del 23,5%. La pobreza por ingresos registró un índice del 75,3% y la indigencia es la mayor del país con un porcentaje del 47,4%. Además, posee el nivel más alto de analfabetismo de todo el país con el 23,3%. El índice de condiciones de vida sólo llega al 55,3% (Conferencia Episcopal 2002). De cada mil niños que nacen en este departamento, 89 mueren, mientras que el promedio nacional es 25,8 por mil.

Se calcula que en el departamento habitan 365.728 habitantes con una alta heterogeneidad cultural: el territorio lo ocupa población afrodescendiente, indígena y mestiza. La población indígena está conformada aproximadamente por 31.403 personas distribuidas en 5.631 familias y 219 comunidades que pertenecen a los grupos Embera, Wounaan y Tule, y representan el 8,6% de la población total del departamento.

Los indígenas se han organizado en cabildos y sus territorios, bajo la forma de resguardos, se encuentran en las cabeceras de los ríos. Las comunidades negras se han organizado en Consejos Comunitarios desde la década del 80, con los Comités Locales de comunidades negras en el Pacífico y el Chocó. Actualmente, los Consejos Comunitarios, con el desarrollo de la ley 70 de 1993, son propietarios de Territorios Colectivos que se encuentran en las partes bajas y desembocaduras de los ríos.

En la zona media del río Atrato se encuentran varias organizaciones comunitarias. Las comunidades negras están representadas por el Consejo Comunitario de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), organismo representativo de 35 comunidades. Sus objetivos son la lucha por el reconocimiento de la propiedad en sus territorios ancestrales, el desarrollo comunitario, la cohesión social y el pronunciamiento político frente al conflicto armado y el abandono del Estado. Su actividad se ha centrado en la Titulación Colectiva de su territorio y en la

promoción de experiencias de economía solidaria, el rescate de la medicina tradicional y la alfabetización de adultos.

La Organización Regional Embera Wounaan (Orewa), primera organización indígena de base representativa del Chocó, agrupa a 45 mil indígenas chocoanos de 120 comunidades. Sus objetivos son el logro de la autonomía y la autodeterminación, continuar el proceso de titulación de sus territorios, el ejercicio del artículo 246 de la Constitución de 1991 y la creación de una confederación de territorios indígenas autónomos.

#### 1.4 El mapa del conflicto armado

Un factor asociado a la intensificación y degradación de la confrontación armada en la región es la llegada del narcotráfico, que desde la década de los 70 determinó a esta zona como de gran importancia estratégica por su posición costera y fronteriza. La tierra se concentró en los narcotraficantes, agravando la crisis en la economía campesina. Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en la década de los 80 la expansión en la compra de tierras por parte de los narcotraficantes, provenientes de Antioquia y Risaralda, aumentó hacia el interior del departamento (Presidencia 2003).

En esta misma época irrumpe la guerrilla de las FARC-EP, proveniente de Antioquia (zona de Urabá y occidente) con el Frente 5, posteriormente ingresó el Frente 34 y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Dicho crecimiento se produce porque los bloques que operaban en Urabá y Córdoba se expandieron: la incursión en esta zona era clave para la circulación y para mantener el contacto con el Pacífico.

Posteriormente incursionan las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), “creciendo con el narcotráfico que ha invertido en tierras, especialmente del litoral, con miras a proyectos de gran potencial económico, relacionados con el turismo, las actividades marítimas de pesca, el cultivo de camarones y las rutas comerciales hacia el Pacífico” (Presidencia 2003). Las autodefensas fueron extendiéndose hacia el Urabá chocoano y a la altura del Medio y Bajo Atrato; luego de tomar el control del eje bananero lograron entrar a Riosucio, Turbo y a la zona del litoral (Bajo Baudó) y Bahía Solano. En la zona opera el bloque Elmer Cárdenas, con mayor fuerza hacia el norte, así como en Bojayá y Quibdó. Su objetivo principal ha sido controlar los corredores para comercializar los productos derivados de las actividades ilícitas por vía marítima hacia otros países.

Con pausa y pese a la presencia del Ejército, de la Armada Nacional y de comandos de Policía en los cascos urbanos de los municipios ribereños al río Atrato, los paramilitares fueron acentuando el control pasando a las zonas rurales, apoyados en muchas ocasiones por acciones previas de Ejército. La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ratificó:

Desde diciembre de 1996 se sucedieron varios desplazamientos masivos en el departamento de Chocó debido a la presencia paramilitar en la zona del Bajo Atrato, a los combates entre guerrilla y paramilitares en enero de 1997 y a los bombardeos indiscriminados efectuados por el Ejército en el marco de la "Operación Génesis" iniciada el 23 de febrero de 1997, a lo que se sumó el control del abastecimiento de alimentos y medicamentos por parte del Ejército y los paramilitares como forma de combatir a la guerrilla. Como consecuencia de los hechos reseñados, entre 15.000 y 17.000 personas se vieron forzadas a salir de la zona, la mayor parte en los primeros cuatro meses del año. (OACNUDH 1997).

Durante estos años, ampliaron el control de la movilización de personas, embarcaciones, alimentos, víveres, medicamentos y cosechas; instalaron retenes, en ocasiones a escasos metros de los puestos policiales y militares; y se movilizaron por los ríos y campos sin ninguna contraposición por parte de los agentes del Estado, con lo que lograron extenderse a las localidades de Vigía del Fuerte (Antioquia) y Bellavista (Bojayá), a donde llegaron en mayo de 1997<sup>2</sup>.

La gravedad de los hechos y de la crisis humanitaria que afrontaban los pueblos afrocolombianos e indígenas, como consecuencia de la confrontación armada y de la imposición de la lógica guerrillera durante estos años, fue confirmada por numerosas comisiones interinstitucionales

---

<sup>2</sup> "En el mes de julio de 1997, en el municipio de Vigía del Fuerte, una comisión interinstitucional compuesta por la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONG de Derechos Humanos de carácter Nacional e Internacional y la Diócesis de Quibdó, fue amenazada por los paramilitares quienes le dieron un plazo de doce horas para desocupar la zona, hecho que fue muy conocido por la opinión pública en aquel momento dada la amplia difusión que los medios le dieron al acontecimiento. Desde el 22 de mayo y hasta mucho tiempo después de aquella amenaza el centro de operaciones de los paramilitares se encontraba a escasos 100 metros de la estación de policía en el centro de Vigía del Fuerte". Diócesis de Quibdó, Orewa, Cocomacia (Citado en carta abierta al Presidente de la República, mayo 18 de 2004, en reiteración a otra comunicación del 24 de abril del mismo año).

sin que se obtuviera ningún tipo de respuesta efectiva e integral por parte de las autoridades y del Gobierno central.

Por ejemplo, en noviembre de 1999 se conformó una Comisión de Verificación para el retorno de las comunidades de Pueblo Nuevo y Mesopotamia, el acta de esta comisión advierte “una situación de violencia indiscriminada que favorece notablemente la impunidad absoluta de los casos perpetrados por actores armados presentes en la zona, dentro de los cuales se destacan con una gravedad execrable ejecuciones extrajudiciales, amenazas, desapariciones y desplazamientos forzados” (Piupc 2005: 50).

Apenas dos semanas después, el 18 de noviembre de 1999, los paramilitares cometieron un atentado contra una comisión humanitaria de la Diócesis de Quibdó, en el cual fueron asesinados el Padre Jorge Luis Mazo y el cooperante español Iñigo Eguiluz. El día 30 del mismo mes, el jefe paramilitar Carlos Castaño dirigió una carta a Monseñor Jorge Iván Castaño Rubio, obispo de Quibdó, en la cual intentaba negar el atentado presentándolo como un accidente. En esta carta reconoció que las ACCU tenían una base en Vigía del Fuerte y se abastecían regularmente desde Quibdó por el río Atrato.

En marzo de 2000, en el marco de una contraofensiva de la guerrilla que intentaba afectar la infraestructura militar e institucional con el fin de demostrar su permanencia y capacidad, ocurrieron los ataques a las instalaciones de la policía en Vigía del Fuerte (Antioquia) y Bellavista (cabecera municipal de Bojayá), donde murieron 28 uniformados.

Para 2001, un gran número de habitantes de la región del Alto Baudó se había tenido que desplazar forzosamente hacia Quibdó y otros lugares. Los paramilitares habían logrado asegurar sus fuentes de financiación y de logística en la mayoría de los centros urbanos del Pacífico y del

---

<sup>3</sup> La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en un informe presentado el 20 de mayo de 2002 sobre la Misión de Observación al Medio Atrato, luego de los hechos ocurridos en Bojayá relató: “Los paramilitares se establecieron en los cascos urbanos, en donde requisaron y amenazaron a la población, mientras las FARC-EP permanecieron en el área rural”. En una nota al pie de página referente a la llegada de los paramilitares a la zona, dice “Entre los días 21 y 30 de abril, arribaron a Vigía del Fuerte varias avionetas, una de ellas identificada con la sigla AUC. En ellas se movilizaban integrantes y jefes del grupo paramilitar, algunos de los cuales fueron reconocidos por la población local debido a su presencia en el municipio en años anteriores, como el señor Wilson Chaverra, ex alcalde de Vigía del Fuerte (1995–1997), el Comandante paramilitar de Quibdó alias “el brujo” y el comandante de las ACCU y miembro del estado mayor de las AUC, alias “el alemán”. (OACNUDH 2002: 8)

litoral, mientras que la guerrilla seguía haciendo presencia en varios puntos de la zona rural.

Uno de los acontecimientos más sobresalientes y que esta investigación profundizará más adelante, fue el ocurrido a partir del 17 de abril de 2002, cuando los paramilitares al mando de alias “el Alemán” programaron su reingreso a la zona del Medio Atrato, incursionando en los Municipios de Vigía del Fuerte y Bellavista<sup>3</sup> (Bojayá).

El 2 de mayo de 2002 durante un enfrentamiento entre las FARC-EP y el Bloque Elmer Cárdenas de las AUC —el combate más cruento que ha registrado la historia del conflicto armado colombiano—, perdieron la vida más de cien habitantes del municipio: hombres, mujeres, jóvenes y niños que se refugiaban en el templo.

Después de este grave suceso, casi la totalidad de los habitantes del municipio se desplazó hacia Quibdó y otros corregimientos. Por un corto tiempo disminuyeron los enfrentamientos entre autodefensas y guerrillas, al parecer porque el ataque representó un retroceso tanto estratégico como operativo, en los objetivos trazados para el control de la zona.

A partir del 7 de mayo de 2002, las Fuerzas Militares hicieron presencia en Vigía del Fuerte y Bellavista; después, desde el 20 de abril de 2003, la Policía volvió a restablecerse en la zona. Lejos de contribuir a la estabilización de la situación de orden público, la presencia del Ejército se convirtió en otro elemento de zozobra para las comunidades por las medidas adoptadas para el control de personas y de alimentos, y por los operativos ocasionales que hicieron a algunos caseríos causando desplazamientos<sup>4</sup>.

En ese año, los paramilitares iniciaron un operativo de arremetida y reposicionamiento en la zona, en el que se demostró mayor capacidad en pie de fuerza y de logística militar. Varias comunidades indígenas y afrodescendientes quedaron atrapadas en medio de una invasión masiva de tropas paramilitares sin precedentes y una concentración enorme de guerrilleros de las FARC que no cedían el control militar de la zona. De acuerdo a un comunicado a la opinión pública de febrero de 2004, en el mes de septiembre se desplazaron las comunidades afrodescendientes de Carrillo y Amburividó en el río Napipí.

La dura confrontación entre los paramilitares y las FARC en las cuencas de los ríos Opogadó y Napipí provocaron en febrero y marzo de

---

<sup>4</sup> En Caimanero 22 familias (66 personas) fueron forzadas a desplazarse el 26 de octubre de 2003.



2004, el desplazamiento de las comunidades indígenas de Playita, Unión Baquiaza, Egorókerá, Unión Cuití y Hoja Blanca, con un total de 1.200 habitantes. En mayo y junio la prolongación de los choques entre los grupos irregulares, las operaciones militares en algunas zonas rurales y la inocultable tolerancia, connivencia y complicidad de miembros de la Fuerza Pública con el actuar de los paramilitares<sup>5</sup> provocaron el desplazamiento de más de tres mil habitantes de los corregimientos de Sagrado Corazón de Jesús, Napipí, Piedra Candela y, por segunda vez, Caimanero y Carrillo, hacia Bellavista y Vigía del Fuerte.

Algunas de estas comunidades han retornado tras evaluar el empeoramiento de las condiciones de vida en los lugares de llegada y la superficial acción estatal a costa de las implicaciones que deben asumir en medio de la continuidad de la disputa territorial y en el escenario ya descrito de total impunidad.

## 2. EL 2 DE MAYO DE 2002

Antes y después de la tragedia del 2 de mayo de 2002 en Bojayá, fueron observadas muchas irregularidades en relación con la omisión, connivencia y evasión de responsabilidades de servidores públicos, incluyendo a la Fuerza Pública.

La Defensoría del Pueblo, la Personería de Murindó, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Diócesis de Quibdó, dieron varias alertas a partir del 21 de abril de 2002, sobre la llegada de 400 paramilitares a Vigía del Fuerte y Bellavista, en lanchas provenientes del golfo de Urabá.

El Bloque Elmer Cárdenas de las AUC estableció su base en Bellavista con un destacamento en la orilla opuesta del río. Las FARC (Frentes 57 y 5, Bloque José María Córdoba) habían bloqueado el paso de alimentos desde el 21 de abril de 2002, ese mismo día las AUC se tomaron

---

<sup>5</sup> "Numerosas comisiones de observación y verificación han podido constatar este hecho, muchos pronunciamientos e informes se refieren a este problema y exigen investigaciones serias, correcciones y sanciones a los responsables. Las comunidades indígenas, igual que sus vecinos afrodescendientes, a diario son testigos de cómo los paramilitares mueven grandes cargas de abastecimiento con plena libertad ante la vista de la Fuerza Pública, cómo se relacionan amistosamente con los soldados y oficiales y cómo, en ocasiones, reciben apoyo logístico de la Armada y el Ejército Nacional". Diócesis de Quibdó, Orewa, Cocomacia (Carta abierta al Presidente de la República, mayo 18 de 2004, en reiteración a otra comunicación del 24 de abril del mismo año).

Vigía del Fuerte y Bojayá–Bellavista. El 1 de mayo más de mil guerrilleros regresaron para combatirlos. Cuando las FARC llegaron a Vigía del Fuerte y Bojayá—Bellavista iniciaron los enfrentamientos. Cercados por la guerrilla, los paramilitares que permanecían en Vigía del Fuerte cruzaron el río y se atrincheraron en el sector de Pueblo Nuevo en Bellavista, 400 metros al norte de la Iglesia (Conferencia Episcopal 2002).

La mañana del 2 de mayo, en medio de los combates, la gente corría a refugiarse en el templo de San Pablo Apóstol, porque sus paredes eran de cemento y podían resistir mejor las balas y explosiones. Entre 300 y 500 personas<sup>6</sup> estaban acurrucadas defendiéndose de las balas que podían entrar por las ventanas. Los padres Antún Ramos, nombrado 17 días antes párroco de Bojayá, y el sacerdote Janeiro Jiménez, intentaban calmar a los campesinos. Los paramilitares se habían escondido detrás y alrededor del templo, cuidando a los heridos que tenían en el hospital.

Entre las 10:15 y 10:45 de esa mañana, según diferentes versiones, un cilindro lleno de explosivos y metralla estalló dentro de la iglesia. Allí perecieron la mayoría de las víctimas.

Aterrorizada y en medio del fuego cruzado, la gente de Bellavista empezó a huir hacia Vigía del Fuerte. El primer bote que salió hacia el municipio vecino llevaba heridos, desde allí serían trasladados hacia Quibdó y los más graves a Medellín por la Brigada Aérea de Salud<sup>7</sup>.

El 4 de mayo empezaron a llegar las primeras misiones humanitarias y durante los días siguientes al 2 de mayo, los pocos habitantes que quedaron en Bellavista<sup>8</sup> atendieron a los heridos y recogieron los cadáveres y los órganos mutilados, hasta que el 6 de mayo abrieron una fosa común y los enterraron en la parte sur de Bojayá, en el único lugar seco que encontraron. Miembros de la Diócesis de Quibdó y pobladores elaboraron un listado de 82 muertos y se encargaron de las primeras labores de remoción de escombros y arreglo de las casas. Posteriormente, la cifra de muertos civiles llegó a 119.

Aeronaves de la Fuerza Aérea comenzaron a sobrevolar y bombardear la zona. El 7 de mayo, según la población, ocurrieron los bombardeos más fuertes, después llegó una nave nodriza de la Armada Nacional, varias lanchas tipo “piraña” y helicópteros. El 8 de mayo el Ejército entró formalmente al pueblo y tomó el control de la zona. La gente que perma-

---

<sup>6</sup> Según El Tiempo fueron 300 personas, otras fuentes hablan de 500.

<sup>7</sup> Dentro del Programa Aéreo de Salud de Antioquia (PAS).

<sup>8</sup> 60, según El Tiempo.

neceía en Bellavista temía otro ataque de la guerrilla, debido a la permanencia de la Fuerza Pública y las AUC.

A partir del 8 de mayo, cuando el Ejército y la Armada Nacional habían tomado el control de la zona, los paramilitares sobrevivientes de los combates en Bellavista y sus alrededores salieron de sus escondites y comenzaron a saquear las casas abandonadas<sup>9</sup> y llevaron sus heridos al hospital de Vigía del Fuerte, donde fueron atendidos y después enviados en avionetas. Durante seis semanas, en cercanías de Bellavista, unos 150 paramilitares fueron abastecidos con alimentos y municiones desde Vigía del Fuerte y posteriormente evacuados hacia Urabá.

El 9 de mayo también se realizaron operativos militares por la visita del Presidente Andrés Pastrana, quien en la zona de la tragedia se comprometió a garantizar la seguridad y reconstruir las poblaciones.

Ese mismo día y por petición del presidente se conformó una Misión Humanitaria de las Naciones Unidas para verificar los hechos, y observar y evaluar en el Medio Atrato la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. La misión finalizó el 12 de mayo y presentó un informe a finales del mes, en el cual se detallan las responsabilidades de las FARC, las AUC y el Estado (OACNUDH 2002: 12-14).

Cinco viviendas fueron totalmente destruidas y otras dos sufrieron daños en su estructura. El Centro de Salud también sufrió daños en techo, paredes y ventanas; al igual que la Escuela de Bellavista, con daños en muros, estructura y destrucción de un aula y del depósito de material didáctico; y el Colegio César Conto, en cubierta y muros de construcción. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de acuerdo al informe de la RSS (15 abril de 2003), se estimó que las viviendas para reubicar correspondían a 180 y a 20 edificios públicos, mientras que el número total de tierras abandonadas ascendía a 6.498 hectáreas.

## 2.1 La responsabilidad estatal en el escenario de la guerra

Desde hace ocho años, distintos organismos del orden internacional, como la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y nacionales, como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Diócesis de Quibdó y varias organizaciones de derechos humanos, han

---

<sup>9</sup> Los habitantes manifestaron que les quitaron ropa y comida que tenían en sus casas, y que tomaron sus embarcaciones para que los paramilitares sobrevivientes de los enfrentamientos pudieran cruzar a Vigía del Fuerte como civiles.

TABLA 1

## Medidas preventivas antes del suceso del 2 de mayo en Bellavista- Bojayá

Medidas preventivas antes del suceso del 2 de mayo en Bellavista- Bojayá		
Fecha	Organización - Entidad	Contenido de la alerta
14 y 19 de diciembre de 2001	Procuraduría General de la Nación	Alerta sobre el agravamiento de la violencia en el Medio Atrato y solicitud de protección para la población civil (Circular 006). Solicitud al gobernador del Chocó para convocar un Consejo de Seguridad.
21 de abril de 2002	Diócesis de Quibdó, organizaciones campesinas e indígenas y otras agencias internacionales	Alerta dirigida a la Defensoría, ONU, Procuraduría, Ministerio del Interior y al Presidente Pastrana sobre el peligro para las comunidades por la presencia de las AUC.
23 de abril de 2002	Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos	Comunicado al Gobierno Nacional sobre la incursión de grupos paramilitares en Bocas de Curvaradó, Vigía del Fuerte y Bellavista.
24 de abril de 2002	Defensoría del Pueblo	Alerta a la opinión pública donde se informa de la presencia de grupos de AUC y FARC en los municipios de Bojayá, Bellavista, Murindó y Carmen del Darién (Alerta No. 0.40).
24 de abril de 2002	Procuraduría General de la Nación	Solicitud a los ministros del Interior y Defensa para atención a las poblaciones chocóanas Medida preventiva (Oficio DP 502).
26 de abril de 2002	Defensoría del Pueblo	Alerta temprana sobre los riesgos de posibles enfrentamientos entre grupos ilegales en la zona del Medio Atrato.
Acciones Jurídicas después del 2 de mayo de 2002		
16 de diciembre de 2002	Defensoría del Pueblo	"Acción de grupo en nombre de las personas naturales que resultaron afectadas, ante el Tribunal Contencioso administrativo de Chocó contra la Nación: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ejército, Armada y Policía Nacional y contra cualquier otra autoridad pública que resultare responsable" 17 de enero de 2003: Auto Admisorio Tribunal Chocó. 15 de julio de 2003: El Tribunal Administrativo de Chocó declaró la nulidad de todo lo actuado en el proceso. 28 de agosto de 2003: Consejo de Estado confirmó la decisión del Tribunal del Chocó. Febrero de 2004: En curso Acción de tutela entablada por las comunidades respecto al auto del Consejo de Estado. En curso: acciones de reparación individual directa por parte de distintos miembros de la comunidad.
Febrero 2004	Entablada por las comunidades respecto al auto del Consejo de Estado.	Acción de tutela frente a la decisión del Tribunal Administrativo de Chocó que declaró nulidad de todo lo actuado en el proceso de la Acción de grupo.
Julio 28 de 2004	Diócesis de Quibdó, Organización Internacional Paz y Tercer Mundo y Corporación Jurídica Libertad.	Denuncia contra el Estado Colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Violaciones Masivas y Sistemáticas de la Convención Americana de Derechos en el Medio Atrato antioqueño y chocóano.

Fuente: Procuraduría General de la Nación, Revista Noche y Niebla, Defensoría del Pueblo.

venido denunciando y corroborando públicamente el recorrido de muerte, terror y barbarie en la región, sin que se despliegue ninguna acción contundente por parte del Estado para que cesen los crímenes y se ponga freno a la impunidad.

El 9 de febrero de 2001, con ocasión de la “Marcha por la Vida y la Paz con Justicia Social”, diversas organizaciones y algunas entidades dirigieron una carta abierta al Presidente de la República, Andrés Pastrana, en la cual se manifestaron “en contra de la impunidad y la complicidad por acción u omisión de algunas autoridades y estamentos de la sociedad cuando se presentan asesinatos de campesinos y jóvenes indefensos”. En esta misma carta proponen “que se investiguen y sancionen los nexos que se presentan en algunos lugares entre autoridades gubernamentales y grupos armados ilegales”<sup>10</sup>.

En lo que respecta al caso de Bojayá, existe constancia de numerosas alertas y llamados para la protección de la población, que tampoco fueron tomadas en cuenta y que arrojan datos importantes respecto al análisis que se quiere establecer desde la perspectiva de los Derechos Humanos y de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos:

### 3. LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

A las denuncias sobre la crítica situación que soportan las comunidades y organizaciones étnico-territoriales del Chocó y el Atrato Antioqueño en medio de la guerra desde hace años, se han sumado instancias de carácter gubernamental e internacional (como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), varias ONG nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos y la Iglesia Católica.

Las denuncias versan sobre las constantes y graves consecuencias que está sufriendo la población civil a causa de los atropellos de los diferentes actores del conflicto armado: masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamientos forzados, violaciones carnales, torturas, señalamientos, retenes, reclutamiento, secuestros, extorsiones, expropiación de tierras no cultivadas, robos de botes, motores, combustibles y alimentos, utilización de bienes de las comunidades como bodegas y botes para su logística y presiones para que les vendan en las tiendas comunitarias.

Debido a lo anterior, primero se desplazaron habitantes de la Cuenca del Cacarica hacia Turbo, Panamá y Bahía Solano; luego de la Cuen-

---

<sup>10</sup> Gobernación del Chocó, UTCH, CUT, Diócesis de Quibdó, Organización Indígena Embera Wuounaan (Orewa), Cocomacia, Obapo, Red de Mujeres Chocoanas, Sintrenal, Sintradin, Seguro Social, Red de Solidaridad Social e Incora. Citado en Piupc (2005: 50).

ca del Salaquí, Cacarica, Jiguamiandó, Curvarádo, Domingodó y Truandó hacia Pavarandó (Antioquia) y hacia otros municipios del Chocó y del resto del país.

El desplazamiento forzado, entre otras violaciones de los Derechos Humanos, ha asumido crecientes y complejas proporciones, las poblaciones ancestrales han tenido que vivirlo por encontrarse en zonas de valor estratégico, por la intensificación del conflicto y por poner el mayor número de víctimas al ser utilizados como escudo humano, fuente de resguardo, y ser medios y objetivos de las confrontaciones armadas. (Presidencia 2003).

La disputa alcanza picos altos de expresión entre 2000 y 2001: por amenazas de un grupo de paramilitares se produjo un éxodo de más de cuatro mil campesinos del Alto Baudó hacia Quibdó y otros lugares en junio de 2001. Como consecuencia de los sucesos del 2 de mayo de 2002 se desplazaron unas 3.500 personas, 1.744 familias, desde Bellavista, Vigía del Puerto, San Miguel, San Martín, Puerto Conto y El Tigre. Según el Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, durante ese primer trimestre, Bojayá aportó el 1,92% de los desplazados a nivel nacional.

Posterior al retorno de una parte de los habitantes y en medio del aparente control desempeñado por la Fuerza Pública, desde septiembre del 2003 se vienen dando otros desplazamientos provocados de manera sistemática para implantar el dominio y, en cierto sentido, para debilitar mediante el terror la capacidad de afrontamiento de las poblaciones.

Al desplazamiento de las comunidades afrodescendientes de Carrillo y Amburividó en el río Napipí (septiembre del 2003), han seguido las salidas forzadas de las comunidades de Caimanero (octubre) y las de los resguardos indígenas de Playita, Unión Baquiaza, Egorókerá, Unión Cuití y Hoja Blanca, con un total de 1.200 habitantes en marzo de 2004. Luego, en mayo y junio, tres mil habitantes se desplazaron desde los corregimientos de Sagrado Corazón de Jesús, Napipí, Piedra Candela y, nuevamente, Caimanero y Carrillo, sin que allí se hubiesen podido al menos concretar las acciones de retorno o reubicación.

### 3.1 El diario vivir: un referente permanente para la dignidad y la autonomía

Para entender las implicaciones del acontecimiento de desplazamiento y retorno de la población afrodescendiente después de los hechos ocurridos en mayo de 2002, se hace necesario comprender cómo el entramado sociocultural de los afrodescendientes de esta zona define los significados

que las víctimas han otorgado al cumplimiento de los principios de voluntariedad, dignidad, seguridad, sostenibilidad, participación y restablecimiento.

El territorio tiene una connotación espiritual: ha sido habitado y nombrado de acuerdo a la compleja relación que estas comunidades establecen entre lo humano y lo natural. Así es posible identificar que en el *monte* hay una zona que es el “monte bravo”, donde viven los indígenas y que se ubica hacia las cabeceras de los ríos, lejos de los caseríos de los negros. Es un lugar de respeto porque allí habitan energías naturales de gran poder. “Rastrojo” son las zonas que se han cultivado y están en descanso; y el “rozaio” es el lugar donde los negros viven, está cerca de las orillas de los ríos y está siendo cultivado (Serrano 1994).

El río Atrato y sus principales afluentes son el eje sobre el cual los poblados de “libres”<sup>11</sup> e indígenas viven y desarrollan sus principales actividades productivas; a través de ellos se establece la comunicación con otros caseríos y con cabeceras y ciudades. De acuerdo a su movimiento (época de inundación o de sequía) se determinan las condiciones de adaptabilidad cotidiana para la supervivencia. En el río se pesca y se navega, además es un lugar de encuentro de los pobladores, allí los hombres intercambian productos mientras las mujeres desempeñan oficios domésticos como lavar ropa (mazamorreo) o “chorotiar” (lavar la loza). En sus orillas los niños juegan y los viejos se sientan a contemplarlo mientras transcurre el día.

Por lo general los corregimientos son conformados por los ranchos alargados sobre el río y alguna pequeña edificación, escuela o iglesia. Ahora también se encuentran, en algunos lugares, centros de Atención Humanitaria acondicionados como alojamientos temporales para emergencias de desplazamiento forzado. Alejados de los caseríos están los cementerios, los muertos se entierran en la tierra que los vio nacer y a la cual están íntimamente ligados por una serie de rituales determinados por un tiempo espiral, en el que no hay principio ni fin, sino un movimiento continuo. Origen y retorno (nacer y morir) son uno, es decir, no se vive aparte del territorio sino que se es con él.

La ombligada marca la vida de la persona. Al nacer, el ombligo y la placenta se entierran en un lugar especial, allí se siembra una planta para establecer así una relación especial con la naturaleza y con el ciclo vital:

---

<sup>11</sup> Término utilizado en la región para denominar a la población afrodescendiente.

*Cuando un niño nace se “ombliga” con una planta o un animal, cuando muere se entierra en la tierra que es la misma de los ancestros, los muertos se “siembran” porque somos parte de ella...*

En esta concepción del territorio, lo “sagrado” más referido a lo espiritual que a lo religioso, se relaciona con las zonas más alejadas y con las que usualmente habitan los muertos, con lo que se aproxima más a lo natural, a lo no humano; de esta manera los hombres se relacionan con su entorno en general de una manera casi sacra. La irrupción de los foráneos desequilibra esa valoración otorgada por los habitantes al territorio y desata innumerables consecuencias. Las expresiones “antes vivíamos en paz” o el anhelo de “tener tranquilidad”, están mediadas en buena parte por la posibilidad de “caminar”, movilizarse sin tropiezos, sin restricciones, con cierto temor por el conocimiento de lo sobrehumano.

Posteriormente el temor surge de la acción premeditada de hombres armados. La reivindicación de la alegría y de la expresión cultural, la “tranquilidad”, están en juego por las limitantes que impone la guerra para ir a otros lugares, por la regulación externa de los espacios de encuentro o de integración y por la tensión en la que se permanece. La idea de que “todo era mejor antes”, sin idealizar el pasado, obedece a que cada vez se dificulta más la posibilidad de expresar y de ser:

*Antes, era una época divina, era linda, hermosa por lo que uno iba y venía a cualquier hora y nadie le decía nada...nadie se metía con uno y uno no vivía asustado con la impresión que me van a coger ni nada... Aquí uno vive y después de las 10 y 11 que el pueblo se queda en silencio ya a la gente le da terror salir de su casa. Y antes no era así... yo, ahora, ya no lo hago. Porque después de las 7 u 8 de la noche, mientras no haya gente por ahí, el temor me está matando...*

*Atarrayaba de noche, en la orilla... los hombres cazaban guaguas, animales, aquí en la orilla, en el caño por todo esto... mataban dos o tres guaguas en la noche, temprano. La vida era más libre... había más libertad en todo. Más reposadita.*

Antes de que formalmente se les reconociera como dueños del territorio, la posesión ancestral daba cuenta de un extenso conocimiento de las formas de producción y aprovechamiento. La colectividad del título ratificó formas propias de trabajo y de interacción que se manejaban cotidianamente. La titulación dispuso además de lo globalmente adjudicado: unas parcelas individuales, ir a trabajar, cuidar de ellas, mantener los cultivos, recolectar la cosecha, “socolar” o dejar “enrastrajar”, trasmallar, pescar, representaban las principales actividades de los hombres e incluso



de algunas mujeres. En el espiral de la guerra las actividades se han ido reduciendo, principalmente para los hombres, esto ha significado una falta de ocupación, mientras que las mujeres, deben esforzarse más en la búsqueda de lo básico para la supervivencia del hogar:

*La vida cotidiana trascurría así, pese a que era usual para los hombres encontrar río arriba hombres armados, con cargamentos de cocaína, que luego bajaban con armas y municiones. La situación se volvió preocupante cuando otro grupo armado ingresó a la región y se empezaron a escuchar combates cerca de las poblaciones, por lo que los hombres pescaban con menor frecuencia y la gente permanecía en sus casas en las noches.*

**El cambio, por ejemplo, en cuanto al movimiento del río es una de las situaciones de mayor impacto.**

*Una cosa que no se esperaba y cambia la vida: ver pasar las pangas que iban a Turbo, que iban a Quibdó, la señora que vendía las cocadas, el pescado, un comercio pobre pero comercio al fin y al cabo. Luego no se podía ir a pescar, a cazar, ir a la ciénaga. Todo eso era colectivo, armónico y nunca la gente estaba prevenida, llegaba cualquier persona entonces y le dejaban dormir ahí en su casa y no pasaba nada, inclusive en las inundaciones porque una vez que estaba inundado la gente hizo balsas para bailar. No tenía que ver con que el río estuviera crecido o seco...*

**Tener que hacer y garantizar todo lo anterior, era otra manera de leer la autonomía: el manejo de su entorno, poder aplicar lo que por años se ha venido guardando como conocimientos de los “viejos”. El poblamiento del territorio y su permanencia en él desde los años de la esclavitud, hablan de una lucha con innumerables dificultades hasta la consolidación del sistema productivo y del entramado social y organizativo. La autodenominación “libres” trae al presente todo el legado de lucha para reconstruir su vida lejos del origen, y asegurar que los “renacientes” no van a ser nuevamente expuestos al despojo.**

**Las estrechas relaciones de parentesco y vecindad aparecen como otro de los aspectos relevantes para enmarcar el análisis. La cercanía de las redes sociales posibilitaba la confianza y la solidaridad.**

*Antes usted miraba y ninguna casa tenía puerta, las casas eran así y eran mucho más destapadas. Hay una cosa, yo estaba aquí y decía me voy para el otro lado y armaba mi bote a la hora que fuera, arrancaba y me iba para el otro lado y allá como si nada, la gente me recibía.... la gente se podía embarcar a cazar sin ningún problema y la misma cuestión. Pues la vida era diferente, si uno se encontraba con los jóvenes se*

*podía movilizar de una comunidad a otra, sin ningún temor, la gente se embarcaba. Entonces uno se queda como añorando... uno se queda como pensando, ¿a qué hora volveremos a navegar en el Atrato? ¿A qué hora ve uno que suben las lanchas por el plátano, la yuca? Hubo un tiempo y ahora, a veces, eso no se puede hacer.*

Esas redes de parentesco y vecindad han permitido en gran parte el afrontamiento de las situaciones críticas y la sostenibilidad de los procesos de organización. No dejan de ser preocupantes las estrategias de guerra que pueden afectarlas. La existencia de esas redes no se ciñe al caserío, se extiende a lo largo de la rivera del río y otros afluentes, hacia otros caseríos, a pesar de que se reconozcan de manera particular cada una de las comunidades: “pogueños”, “puertoconteños”, “napipiceños”, “bellavisteños”, “bojayaceños” y “chocoanos”, todos se sienten una gran familia. En ocasiones el saludo “¿cómo le va familia?”, alude a que si bien los lazos de consanguinidad son bastante amplios, el sentido de familiaridad y parentesco trasciende. Aún con los indígenas, a pesar de su aparente distancia, se siente confianza de familia, la dependencia y mutua ayuda entre uno y otro existe como un principio social.

Estos vínculos sustentan y refuerzan la gran familia extensa en general y a cada familia en particular. Así, la fundamentación de la posesión de la tierra, el pertenecer a ella, no está basado en una versión de la propiedad material, no tiene valoración económica, la interrelación de lo colectivo y lo familiar—individual responde a una finalidad que sobrepasa las delimitaciones administrativas formales y se enmarca en lo político, organizativo y de identidad étnica (material y simbólica). Para los pobladores, el valor del territorio implica todos estos aspectos y es irremplazable.

Por ese sentido de gran familia los “viejos” son personas centrales: “aquí a esas personas mayores —que aconsejaban mucho— se les dice Tío, así no sea... acá en la cultura de nosotros se lo decimos de respeto”. Ellos, los “mayoritarios”, son como la voz de la experiencia, una fuente de conocimiento y de autoridad que para algunos ha ido perdiendo fuerza por las diferencias generacionales y por la intromisión de otros en la regulación de la vida social. Desde ese sentido la familia posibilita el establecimiento de relaciones de parentesco de muchas maneras: por lazos de sangre, por compadrazgo, por afinidad, por relaciones de pareja, por paisanaje, y también por lazos simbólicos, por ejemplo, los hermanos de pila o padrinzago y los hijos e hijas de crianza (entendados). La familia nuclear o la extensa, son el espacio privilegiado para asumir la producción, la política, la posesión de la tierra, la herencia y la conformación de comunidades (Cocomacia 2002).

*Si por algo, uno se pasaba del límite del lindero, se buscaba la ley, firmaba un compromiso y listo... Y si no, uno mismo entre vecinos, porque uno como persona tenía que ser conciente de sus actos, y todo en la vida no puede ser malo, y entonces uno mismo ponía de su parte...si yo tenía con el vecino una discusión, no pasaba de una discusión y eso ya moría allí...*

En ese pasado, la opinión sobre la seguridad no merecía una consideración especial, simplemente existía por que todos se conocían, todos eran parentela, a lo largo del territorio se vivía en familia: abuelos, padres, hijos, sobrinos, primos, entenados, padrinos; y todos aplicaban las diferentes formas de solidaridad y de respaldo colectivo desde lo material (el trueque de alimentos, el préstamo de herramientas, la repartición de los productos) hasta lo no material (atención de los enfermos, cuidado de los menores, acoger a los demás sin distingo de condición física o mental, acompañar en los ritos de muerte o de nacimiento, etc.). Había un enorme respeto por lo sobrenatural, por lo misterioso y de gran poder, por lo que saben los indígenas, los curanderos, las parteras, los que interpretan los sueños, por lo que todos conocen del monte y del río y de los animales, por lo que dicen los muertos o los santos; pero no inseguridad. Morir era algo relacionado con la muerte natural:

*Cuando alguien moría la gente no preguntaba ¿quién lo mató?, sino ¿de qué se murió? Porque de una vez se asociaba con un hecho de enfermedad o muerte natural. Hoy en día la gente pregunta más bien si fue Jesucristo el que lo mató o si otro hombre lo mató, porque la misma realidad va cambiando hasta la forma de hablar.*

Así mismo, cuando alguien se iba, era por trabajo, por conocer otros lugares, por algo que quedó de los primeros momentos de abolición de la esclavitud: “andar” para asentarse en lugares propicios para el trabajo o para cultivar, no forzosamente por el despojo de la tierra.

El término de seguridad aparece con la llegada de los “armados”, que con el poder de las armas hacen daño sin distingo de edad, etnia, género o condición social. Ahí surge una el término, como pérdida del control sobre la vida, más bien motivado por el lenguaje de agentes externos que intervienen en la zona.

Por tal razón los sucesos que van en contra de la armonía hombre-naturaleza, impredecibles, causan estados de total desconcierto y difícil explicación. Frente a ellos pareciera imposible que actuaran los “secretos” para dar protección, que fuera incontenible “sanar”, “purificar” esa energía, y que por el contrario activan circunstancias desfavorables que llevan a situaciones límite. Evidencia de ello son los recientes suicidios de menores entre los indígenas Embera.

*Con tanta guerra, años de violencia y terror, un espíritu maligno se ha desbocado y toma posesión de los más puros o débiles, que son los menores. En los últimos meses han muerto unos 12 entre los 7 y los 21 años de edad. (Testimonio ONIC en Contravía, julio 2004).*

Entre la población negra, los numerosos saldos trágicos de violencia no han posibilitado la concreción de todas y cada una de las partes del ritual y por lo tanto los muertos, no por cuestiones naturales, sino por la mano de otros hombres, no han podido descansar, lo que golpea a los sobrevivientes en lo más íntimo de sus creencias y espiritualidad, y en lo más objetivo de su dignidad como pueblo negro.

*A muchos, ni siquiera los hemos podido enterrar como se debe, ni cantarles alabaos, pues ese sí es muy fuerte aquí, ni el gualí que es cuando muere un niño pequeño, tampoco la novena para los que se murieron ya mayores ni la novenita para los adolescentes y la última, eso nos duele mucho.*

Las prácticas rituales son una de las más claras evidencias de la capacidad de supervivencia de la memoria histórica y de organización del pueblo negro. Las principales celebraciones, rituales mortuorios, el bautismo y las fiestas patronales (16 de julio: Virgen del Carmen; 23 de junio: Santo Eccehomo; y semana santa) son hechos de gran importancia para la transmisión de las tradiciones y para la expresión de la comunidad, son espacios para invocar y ofrendar a los santos y a los muertos y por lo tanto son preparadas con especial atención.

Todas las comunidades celebran esos hechos y para tal fin han creado estructuras organizativas responsables de velar por el buen desarrollo de las celebraciones: las “juntas de las fiestas”, los comités, los “devotos”, “encargados” o “fiesteros”, los músicos. Hasta en los espacios en los que aparentemente no hay tiempo para organizar, todo tiene una lógica intrínseca manejada por la comunidad que la comprende y asume; por ejemplo, en un velorio el jefe de mortuoria, rezanderos y cantaoras se articulan de manera efectiva en un solo conjunto. Mujeres, hombres y niños saben qué rol desempeñan en esas dinámicas específicas, tanto que, a pesar de la evangelización, las prácticas no son dirigidas por la iglesia, sino por la propia comunidad, ella determina de qué manera se integra la institucionalidad religiosa.

En esas situaciones la organización es más de carácter cotidiano, menos formal, corresponde a una norma de convivencia y eje importante del tejido social que data de hace muchos años, paralelo a la cual, de manera más reciente, se adelantó el proceso de organización étnico-territorial de las comunidades campesinas del Medio Atrato.

### 3.2 Trayectoria del éxodo en Bojayá

Los hechos perpetrados el dos de mayo de 2002 en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, Chocó, causaron el desplazamiento de prácticamente todos los habitantes de este caserío. Tras haber perdido aproximadamente 119<sup>12</sup> miembros de su comunidad, 45 de ellos niños y niñas, y con más de 95 personas heridas, los pobladores (mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y ancianos) iniciaron un éxodo masivo en medio del fuego cruzado que mantenía la guerrilla de las FARC y los grupos paramilitares.

Después de la masacre y ante el temor de nuevos enfrentamientos por la continuidad de la presencia de los actores armados en la zona, se desencadenó uno de los desplazamientos más grandes que vivió el país durante el año 2002<sup>13</sup>. 5.771 personas, 1.744 familias<sup>14</sup>, provenientes no sólo de Bellavista, sino también de los corregimientos de San Martín, Puerto Conto, Buchadó, San Miguel, Murrí, Tagachí, el Tigre, San José de la Calle, Veracruz, San Antonio de Padua, Palo Blanco, Arenal y Vuelta Cortada, se dirigieron por río a la ciudad de Quibdó; lo que representó un abandono territorial de 6.498 hectáreas (Conferencia Episcopal 2002).

Una vez en Quibdó, el 42,39% de las familias planteó que las razones que causaron el desplazamiento fueron los combates; el 38,65%, el miedo; el 3,25%, las amenazas; y el 2,62%, los asesinatos. Por tanto, la violencia generalizada es la principal causa de expulsión en el Medio Atrato. El éxodo se desarrolló colectivamente debido a las amplias redes de parentesco que sustentan el tejido social de estas comunidades. Una de las mujeres desplazadas en Quibdó expuso este momento de la siguiente manera:

*Nosotros nos desplazamos en comunidad, todos juntos, al ver esa tragedia que sucedió en Bellavista. Y es que fue un dolor muy grande para todos, casi todo el Medio Atrato se desocupó porque aquí nos gusta estar en comunidad, así que si sale algún pariente desplazado nosotros salimos con él, porque es de nuestra familia. No nos gusta quedarnos solos. (Mujer desplazada en Quibdó).*

---

<sup>12</sup> La negación del derecho a la reparación, la verdad y la justicia, ha hecho que aún dos años después de haber ocurrido la tragedia no se tenga certeza del número de personas muertas en este enfrentamiento.

<sup>13</sup> De acuerdo a los indicadores del Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, Bojayá es el principal municipio expulsor de la región

<sup>14</sup> Fuente: Red de Solidaridad Social –14 de junio de 2002– censo

La recepción de la población en condición de desplazamiento se llevó a cabo por la Diócesis de Quibdó, la Cruz Roja Internacional y la Red de Solidaridad Social. Debido a la ocupación del albergue de Minercol por los desplazados del Bajo Atrato, desde hacía más de dos años, los desplazados del Medio Atrato debieron buscar apoyo en las redes de parientes y amigos residentes en el municipio. Quienes no lograron ubicarse de este modo, fueron alojados en el auditorio del Gimnasio anexo a la Universidad Tecnológica del Chocó.

De acuerdo a la percepción de las familias, la proporción de entidades nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que atendieron la emergencia es la siguiente: de las entidades del Estado recibió ayuda un 43,1% (dividida de la siguiente manera: Red de Solidaridad Social 33,98%, Secretaría de Educación 0,47%, Secretaría de Salud



Fuente: RUT informa (Conferencia Episcopal 2002)

2%, ICBF 6,65%); de la Cruz Roja Nacional, 10,13%; de la Cruz Roja Internacional, 9,72%; de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados Acnur, 3,25%; de las organizaciones no gubernamentales, 0,06%; de Pastoral social, 12,04%; de parroquias 8,09% ; de las redes de familiares y conocidos, 10%. (Conferencia Episcopal 2002).

Con respecto al tipo de atención brindada, la encuesta que realizó el Secretariado Nacional de Movilidad Humana encontró que un 86,61% de los desplazados recibió alimentación; 28,68%, colchones; un 12,37%,



Fuente: RUT informa (Conferencia Episcopal 2002)

salud; 9,34%, medicinas; 9%, menaje de cocina; 8,21%, alojamiento; un 7,54%, transporte; un 9%, menaje de cocina; y menos del 10%, ayudas recibidas en cuanto a documentación, asesoría jurídica, educación y trabajo. (Conferencia Episcopal 2002).

Pese al gran número de agentes institucionales que acudieron en la atención de la tragedia en Quibdó, los impactos no fueron así mismo contundentes. La evaluación que realizaron las personas y los diversos funcionarios que participaron en este proceso, habla de intervenciones concentradas, descoordinadas, fundamentalmente asistenciales y puntuales. Es así que, por ejemplo, siendo altamente representativo el número de personas que se alojaron en casas de parientes y amigos, la atención se concentró en los albergues temporales. Como se citó anteriormente, en un 17,61% las ayudas provinieron de estas redes que, paradójicamente, se sitúan en los sectores marginales de Quibdó.

Los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de la atención, fueron insuficientes, tanto entre las ONG como entre el conjunto de ellas y el Estado, lo que generó incoherencias en los abordajes y limitó la capacidad e integralidad de las respuestas. Profesionales de ONG, definieron la situación de la siguiente manera: “Las acciones principales se centraron en la recreación de niños y niñas, ayuda humanitaria (alimentos) y realización de talleres sobre diversos temas, principalmente de carácter informativo, todos fundamentalmente descoordinados” (Fundación Dos Mundos 2002a).

En Quibdó nos encontramos con un conglomerado de personas recién llegadas, provenientes de diferentes zonas del país y dispuestas a ayu-

dar, pero sin mayor claridad sobre lo que podían y debían hacer (...) por ejemplo, las diferentes formas de asumir lo psicosocial hicieron posible que los miembros de las comunidades recibieran en un mismo día, charlas sobre violencia intrafamiliar, preparación de suero, control natal, atención terapéutica, talleres sobre miedo y duelo, en fin sobre todo. (Bolívar y Nieto, 2004).

*Si usted me pregunta qué fue lo que hicimos en Quibdó, pues le cuento, manita, que eso fue una confusión: en un mismo día asistíamos a reuniones de todo, yo me acuerdo que hasta estuve en una reunión que yo creo eran como evangélicos, nos cogían y nos llevaban a todos los del albergue a una casa, ellos decían que nosotros habíamos sufrido mucho y se ponían a hacer un poco de oraciones y cha cha cha. Ellos decían que si llorábamos, el mal que teníamos se nos iba a quitar. (Testimonio de mujer adulta, en Bellavista Chocó, febrero de 2004).*

**De acuerdo al censo expuesto anteriormente, la ayuda se concentró en satisfactores que permitían la subsistencia en la emergencia, siendo así fundamentalmente asistenciales y fragmentados. La mayor proporción de la ayuda consistió en recursos para la alimentación y el alojamiento de carácter provisional, lo que no logró superar las condiciones de vulnerabilidad de la población, por el contrario, la perpetuaron a pesar de las cuantiosas inversiones que implicaron.**

**La nuevamente ineficaz respuesta del Sistema de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPDV) frente a la reiterada crisis humanitaria que vive el país, pone de plano las condiciones para que la población se vea obligada a retornar.**

El Sistema de Atención Integral de la Población Desplazada, a nivel nacional y en el Chocó, a pesar de los reiterados llamados y propuestas de la Procuraduría General de la Nación, tiene fallas graves de operación, carece de un plan de contingencia, no cumple con su función preventiva ni tiene un diagnóstico de la capacidad de las instituciones que lo integran, lo cual impide dar respuesta coordinada para hacer frente a la crisis humanitaria y las reiteradas situaciones de desplazamiento que se viven en el departamento. En Quibdó permanecen aún 1.100 desplazados de Bojayá, que no han sido incluidos en los proyectos productivos ni de reubicación, bien sea en Bojayá o en un lugar alternativo. La población desplazada albergada en las instalaciones de Minercol en Quibdó recibió el servicio educativo de manera precaria. (Procuraduría General de la Nación 2003).



### 3.3 La decisión del retorno

Durante los cuatro meses de estadía en Quibdó, las personas que tuvieron que salir forzosamente del Medio Atrato a causa de los hechos del 2 mayo de 2002, se vieron conminadas una y otra vez a contar sus historias a los distintos voluntarios, curiosos y ávidos de noticias que deseaban saber de tan horrenda masacre. Se vieron sujetos a filmaciones, fotografías, reportajes, convocatorias, intervenciones, reuniones, ayudas de entidades públicas, privadas, eclesiales, nacionales e internacionales. En medio del proceso de hallar sentido a la situación que originó su éxodo, tuvieron que conocer, comprender, manejar y negociar proyectos, acuerdos y pliegos de peticiones para reivindicar sus derechos como víctimas de la guerra. Pues la sola condición de ser humanos no les ha permitido, históricamente, el acceso a la ciudadanía.

Entre septiembre y noviembre de 2002 se llevaron a cabo dos retornos masivos al Medio Atrato, con un número aproximado de dos mil personas. A Bellavista, la cabecera municipal donde ocurrió el enfrentamiento, regresaron unas mil personas, apenas el 60% de la población que había sobrevivido al hecho, según los comentarios de los habitantes.

*Nosotros nos tuvimos que regresar. Me acuerdo que el padre Antún empezó a ayudarnos a organizar. Con la Diócesis decidimos agradecer al pueblo de Quibdó tomándonos de las manos y rodeando la ciudad y asistimos a una misa para que nos fuera bien. Había mucho miedo, nos íbamos a encontrar de nuevo con nuestro pueblo sin saber cómo estaría todo. Viajamos en tres barcos, el Arca de Noé, el Niño Chévere y Fanny María, también había canoas grandes. Yo creo que por la pena varios hombres tomaron biche durante las nueve horas de viaje por el río. En el camino se fueron quedando las personas que habían salido de otros corregimientos, San Martín, Puerto Conto, Murrí... cada uno se fue quedando en el camino. Yo me sentía muy mal por llegar a un pueblo desocupado. Llegamos apenas como el 60% de los que vivíamos aquí, y saber que nos tocaba volver a empezar con el dolor en el alma. (Hombre adulto en Bellavista).*

De acuerdo a los informes de seguimiento presentados por la Diócesis de Quibdó, la Procuraduría general de la Nación, la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo, la población del Medio Atrato se vio forzada a regresar porque en Quibdó no encontró condiciones de vida dignas: se presentaron graves deficiencias en la atención al desplazamiento forzado, y no existían alternativas viables para retomar el control de sus vidas. Se vieron seducidos por las

promesas de la Red de Solidaridad Social de acceder a más ayuda humanitaria si tomaban la decisión de retornar.

El proceso de retorno hacia Bojayá se produjo, en gran medida, por la voluntad de las personas desplazadas. Sin embargo, el compromiso de la Red de Solidaridad Social de financiar o conseguir financiación para varios proyectos productivos, entendidos como prioritarios para el retorno, dentro de los cuales se encontraban el plátano y la pesca, además de la posibilidad de acceder a una nueva ayuda humanitaria de emergencia, influyeron también en la decisión de retornar. (Defensoría del Pueblo 2003).

Los testimonios de la población en situación de desplazamiento hablan del siguiente proceso para la toma de decisión de retornar. Se reunieron en distintos espacios para evaluar las condiciones de vida en Quibdó y construir un pliego de peticiones para un retorno digno que fue presentado a las distintas entidades del Estado en Quibdó; sin embargo este documento no generó compromisos reales. Después de un tiempo, un número significativo de familias se vio obligado a retornar de manera individual sin apoyo ni garantías<sup>15</sup>. Se organizaron dos retornos masivos con el acompañamiento de la Diócesis de Quibdó, representantes de Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, la Red de Solidaridad Social y el ICBF, pero las condiciones de continuidad del conflicto armado en la zona impidieron que se garantizara efectivamente la protección de la población y la no repetición de los hechos. A tal punto que después de mayo de 2002 y hasta la fecha se han tenido noticias de cinco desplazamientos masivos en el municipio de Bojayá.

Pareciera que el hecho del retorno no le hubiera importado a nadie más, el escenario era desolador luego de esos cuatro meses. El pueblo estaba amontado, no hubo luz ni viviendas en buenas condiciones ni existían ya nuestras pertenencias familiares (electrodomésticos, ropa y utensilios, animales y cultivos) pues estos fueron saqueados mientras no estuvimos... hasta el momento el derecho que tenemos a la justicia y a la verdad sólo ha quedado en el papel. (Defensoría del Pueblo 2003).

---

<sup>15</sup> Ver comunicado de la Diócesis de Quibdó reunida en Asamblea Diocesana del 12-19 de agosto de 2002.

En la Audiencia Defensorial realizada a un año de la tragedia (1 de mayo de 2003) se reunieron 20 organizaciones chocoanas y establecieron una serie de denuncias y peticiones al Estado, de las cuales: la denuncia por la imposición de monocultivos (banano y palma aceitera) en el Urabá antioqueño; la necesidad de reconstrucción social de las familias retornantes; se requiere seguimiento, acompañamiento y medidas de protección acordadas por las comunidades y organizaciones; la situación de violencia continúa. Se denuncian hechos violatorios: la Fuerza Pública realizó ocho actos dudosos entre el 7 de mayo de 2002 y el 15 de abril de 2003; las autodefensas, trece (8 de mayo de 2002 – 12 de mayo de 2003); y guerrillas, diez (30 julio 2002 – 19 de abril de 2003).

V Foro Interétnico Solidario Chocó, Puerto Conto –  
Bojayá, abril 29 – mayo 3 de 2003.

Frente a la complejidad de la situación de desplazamiento, la decisión que tiene que tomar la población para regresar o no regresar a su lugar de origen tiene que ver tanto con condiciones objetivas de acceso a información veraz sobre el estado en el que se encuentran los bienes materiales en los lugares de origen, la seguridad y las garantías de protección y no repetición, como con la posibilidad de generar alternativas viables de vida a partir de la reestructuración de las relaciones significativas de orden económico, político, social y cultural que fueron afectadas por el impacto del desplazamiento.

En este sentido, las familias que fueron víctimas de los hechos ocurridos el dos de mayo, plantean como aspectos fundamentales que influyeron en la decisión de retornar o no, las siguientes:

- Contar con la red familiar: las familias afrodescendientes conforman estrechos lazos colectivos a través de las redes de parentesco que conforman a lo largo del río. En la interacción que desarrollan sobre estas redes construyen procesos productivos, generan formas de comunicación, solidaridad, confianza y participación política, construyen espacios culturales y universos de sentido. Por lo tanto, la decisión de retornar depende de la ubicación en que se encuentre cada núcleo familiar respecto a la red de parentesco a la que pertenece.

*Un hijo de... tiene acá sus hijos y cogió mujé durante el desplazamiento, pero él retorna porque su mamá, sus tíos y tías están allá, mejor dicho toda su familia.* (Desplazado en Quibdó, abril de 2004).

*La familia es una de las cosas que más se extraña y uno vivía pues como en familia. Por acá son poquitas las personas, uno mantiene la misma relación que mantenía allá abajo, ¿ya? Por ejemplo que aquí vive mi mamá, que aquí vive mi hermanita, así. Todos juntos ahí, ¿ya? (Mujer adulta desplazada en Quibdó, abril de 2004)*

*Y ahora que yo estoy aquí, en Quibdó, pues yo no retorné, pues estamos aquí casi todos, los que quedábamos en el río decidimos no volver, así que uno cada dos, tres días, nos estamos entrevistando, cambiando ideas y... para mí, pues me siento bien aquí donde estoy, porque, como le repito, cada dos tres días me estoy viendo con mi familia. (Desplazado en Quibdó, abril de 2004).*

- **Contar con los referentes simbólicos de pertenencia que las culturas afrodescendientes otorgan a cada individuo en un territorio específico:** estas comunidades establecen un fuerte arraigo con el territorio. En la relación que plantean con el lugar, construyen su ciclo de vida, determinan procesos de autodefinición personal y consolidan referentes comunes sobre los cuales comparten un universo identificable de significados. Por lo tanto, quienes se ven forzados a desplazarse se ven literalmente arrancados de las bases territoriales donde está su cultura local. La decisión del retorno pasa así por la manera como cada individuo asume creencias colectivas, como la necesidad de volver a la tierra donde están enterrados los ancestros o volver al lugar del ombligamiento.

*Dicen que el territorio es como parte de uno mismo y así tiene que ser porque uno es tierra. Y dicen que donde uno nace lo sepultan, lo que es parte de uno, que es el ombligo. Y mi ombligo está enterrado en esta tierra. Y entre nosotros acá eso es una tradición. ¿Por qué no me dio por irme para otra parte después de haber estado por fuera de mi tierra? Por mi ombligo. Dicen que a donde lo entierran a él tienen que enterrarle cualquier árbol productivo... es tradición acá. Ya cuando a uno lo obligan aquí le entierran una palma de coco o guanábano. En mi tierra, allá en Bojayá, todavía acostumbran eso... la placenta no la botan al río, eso también la entierran, porque eso dicen que eso es parte de uno y como tal, no deben de tirarlo al río. Entonces, también hace parte de uno y por eso no lo botan. Al lado de mi ombligo sembraron coco pero eso ya se murió... Ya se murió esa planta y han sembrado otra y otra... imagínese cuántas no habrán sembrado. Ve... ya han sembrado más de una. (Mujer adulta en Bellavista).*

- **Con la manera como cada uno de los miembros de la familia se enfrenta durante el éxodo a experiencias que cuestionan los saberes tradicionales asociados al ser hombre, mujer, niño o niña.** Pese a que antes del desplazamiento tanto hombres como mujeres compartían prácticas

productivas en la siembra, cosecha y pesca para la supervivencia de la familia, la mujer, de manera particular, se especializa en la manutención del hogar. En la ciudad de Quibdó las posibilidades de trabajo asociadas a las labores productivas que ejercían antes del desplazamiento no son las mismas, exigen otro tipo de saberes, pero permiten, sin embargo, que las mujeres provean económicamente desarrollando labores domésticas en hogares de terceros. Esta situación asociada además a la existencia o no de espacios de socialización para los niños y niñas con sus grupos de pares en la ciudad, así como el significado que tanto hombres como mujeres dan a la percepción que tienen de la seguridad, hacen que, por ejemplo, los hombres, prefieran retornar más rápidamente debido a las dificultades de inserción productiva que encuentran en la ciudad, y que además perciban que la seguridad depende de lo que puedan hacer por sí mismos. Para las mujeres, la posibilidad de retorno es relativa, asociada con la oportunidad de recibir ingresos en la ciudad, con la distancia de su red familiar y con la idea de cuidar a sus hijos e hijas frente a un contexto adverso que no les permite su seguridad o su buen desarrollo.

*Mire lo que pasó en Quibdó, como yo no conseguía trabajo de aserrador y mi mujé se sentía intranquila, muy nerviosa en Bellavista, pues nos separamos. Ella se quedó en Quibdó y yo decidí regresarme... Es que ella en Bellavista no dormía, no podía conciliar el sueño. Echaba un sueñito y cuando se despertaba ya... y como siempre, usted sabe que la fuerza pública a veces hace disparos, en la noche y todo eso. Apenas ella oía un disparo y ya no dormía más, ya era a trasnocharse al pasar de la noche. Y en Quibdó ella duerme su sueño tranquilamente; no tiene esa preocupación, ese temor... (Hombre adulto en Quibdó, abril de 2004).*

*En Quibdó casi no tengo amigos, no puedo salir a la calle porque me cogen los carros y hay muchos ladrones, allá matan mucha gente, así que me vine mejor para mi río. (Niño de 9 años en Bellavista).*

*O sea, una de las cosas que me ha parecido buena y por eso me quedé en Quibdó es que por acá tengo la oportunidad de estudiar. Y de que mis hijos... pues se crían con un ambiente diferente al de estar en el campo. Porque no es lo mismo un niño en el campo a un niño que se cría en el pueblo. Son dos cosas muy diferentes. Más estructura... Un niño del campo viene y dice: Ay, ¿cómo se llama ese programa? Y el de acá se sabe todos los programas. Ay, mirá que este es este... Sale a la calle, no le tiene miedo a un carro, sabe cruzar la calle. Un niño que viene de por allá, que se cría allá abajo, o sea, cruza las calles con muchas dificultades. No es lo mismo un niño que se cría aquí. Mira, ella tiene un niñito que se van con este... ellos dos solos... a la escuela y la escuela queda*

*por allá lejos. Se van de aquí a El Reposo, solos. A veces el niño de ella se venía solo aquí a la casa cuando ellos vivían por allá lejos. Y un niño que venga de allá, del campo, no es capaz de hacer lo que hacen ellos. O sea, se crían más estructurados. O sea, esa es una de las cosas que más me ha llamado la atención. Que la verdad es que el trato para uno no es el mejor. (Mujer desplazada en Quibdó, abril de 2004).*

- **Por la manera como la familia en su conjunto encuentra alternativas viables de futuro en la ciudad. Articulado al punto anterior, las difíciles condiciones socioeconómicas de supervivencia hacen que las familias decidan como grupo retornar o que opten por la fragmentación.**

*Yo volví porque de todas maneras el pueblo siempre le brinda a uno mejores condiciones. Mi esposa se quedó en Quibdó porque yo tengo 4 hijos con ella y nos queda muy difícil en el caso en que allá una emergencia salir corriendo con todos. Eso lo aprendí de lo que vivimos el dos de mayo, así que mejor yo me quedo aquí, trabajo y le mando a ella una platica de vez en cuando. (Hombre adulto desplazado en Quibdó).*

- **Por las características de funcionamiento de la política de atención a población desplazada. Debido a la carencia de voluntad política para la prevención de nuevos hechos violentos, a la inexistencia de mecanismos que hagan posible la superación de la impunidad de los hechos perpetrados, a la falta de programas efectivamente integrales para la atención, y a la descoordinación institucional que promueve la confusión, la corrupción, la burocratización y la inoportunidad de la atención, se limita temporalmente la ayuda humanitaria y se condiciona su prolongación por tres meses más, so pena de la decisión que tomen las víctimas de retornar o reubicarse. En estas condiciones la población se ve “voluntariamente” forzada a retornar para acceder a derechos.**

**El retorno no es tan voluntario, mas no obligatorio, las instituciones nos decían que si éramos desplazados no nos ayudaban más.**

*Cuando al mes el gobierno dice “aquí la Red o cualquiera de esas organizaciones y la Cruz Roja trae una libra de arroz y una libra de frijoles”, pues ¿qué pasa? A los quince días o veinte ya no dan más de eso, entonces ¿qué hace la persona, bien aburridos y lleva del monte y muerto de hambre? Pues regresarse acá, que ahí tiene su anzuelito y pescado o un indio con un plátano. Y si uno está de buenas uno le dice “regáleme un plátano” y a uno se lo regala. Como también un amigo le dice “aquí tengo dos plátanos, coja uno” y ya se lo come... Entonces, por esa causa se viene. Porque allá no puede subsistir y tiene que venirse pa’acá. Aquí hay solidaridad. Eso es lo que hace regresar. Porque no crea: aquí donde estamos nosotros, algunas personas que les ha tocado despla-*

*zarse han regresado por esa causa, porque si allá pudieran vivir como se vive acá donde tienen sus fincas, sus casas y todo, pues no se venían. Porque ¿quién se va a venir, pongamos, después que ya se salió? Y volver a meterse. Eso no se meten. Aquí estamos nosotros, una comparación, y llega el Ejército y ¿qué pasa? Que a esa gente le de la gana de armar un chumbimbero aquí como la otra vez que murió un poco de gente ¡y se acabó! Entonces, ¿quién quisiera venir otra vez o regresar? Nadie piensa regresar. Pero eso los hace regresar, esa es la necesidad. Porque si se pone a robar, lo matan. Si se pone a robar, la ley lo mata porque está robando. Entonces ¿qué hace? Echarse otra vez y que lo maten acá. Eso es lo único... **Por eso es... ¿usted cree que eso lo hace uno de buena voluntad? Eso lo hace contra su voluntad.** Sabe que se va a morir pero pa' que lo mate el hambre y se viene pa' acá, pa' que lo mate el plomo. (Hombre adulto en Bellavista).*

- **Por la evaluación que cada uno hace de las condiciones de protección.** Varias familias deciden retornar porque un significativo número de miembros de su red familiar decide retornar y esta estructura, por lo que se mencionó anteriormente, se convierte en su principal referente de protección en el lugar. Para la mayoría, además, es importante contar con el apoyo permanente de instituciones acompañantes. Deciden retornar de acuerdo a si han sido amenazados o estigmatizados por alguno de los grupos en confrontación. Las familias y las comunidades que han sido objeto de estas situaciones decidieron no regresar a sus lugares de origen

*Nosotros no volvemos por lo mismo que decía allí el compañero, por que no hay garantías para uno volver. Lo mismo que usted decía, de estar con miedo, allá vamos a estar con la psicosis de que de pronto tales cosas se van a dar, porque en este momento del desplazamiento se llega a originar hasta peligro ¿no? Porque sale el cuento que llego fulano, que tal, y todo eso se va volviendo muchas veces problemas y muchas veces esas cuestiones llegan a peligro, hasta algunas personas a desaparecer. Entonces, mirando todas esas cosas, nosotros hemos tomado esas decisiones. Porque como lo decía nosotros no hemos venido por que la debemos, sino porque el Ejército allá nos ha dicho que nosotros somos guerrilleros, imagínese usted, por eso nos bombardearon. Y ahora qué tal con los paramilitares, así cómo va volver uno, mejor que nos reubiquen. (Taller con comunidades desplazadas en junio de 2004).*

- **Volver tiene que ver con superar los impactos sicosociales que dejó la masacre del dos de mayo.** Las familias que tuvieron mayor número de pérdidas de miembros en la masacre, optaron por no retornar. En este sentido, la posibilidad de asumir los duelos que se tuvieron, permite

retomar el control de la vida y participar activamente de este proceso, tanto en la reubicación como en el retorno. Superar el duelo pasa no sólo por la existencia de espacios para la escucha y la palabra, sino también de la existencia de condiciones que permitan hacer justicia, castigar a los responsables, dignificar a los muertos y generar memoria colectiva para que los hechos no se repitan. Como lo menciona una de las víctimas, volver tiene que ver con no olvidar.

*¡No! Uno por acá trata de olvidarse, pero llegando allá lo tiene todo vivo. Yo no entro a la iglesia. Mire, ahora que bajamos en enero, que estuvimos haciendo eso... yo me sentía tan mal dentro de la iglesia, que yo lloraba, yo miraba el sitio donde estaba sentada, donde estaban cada una de las personas que se habían muerto, donde estaba un montón de carne cuando salí de la iglesia. Yo miraba todo eso. Recordaba dónde había visto un niño que apenas tenía un cuartico, era un cuartico y se movía entre una matera. Yo lo cogí así y lo levanté. Y apenas era un cuartico lo que él... Yo miraba todo eso. Entonces todo se me vino ahí. Yo empecé a llorar. En la misa no era capaz de salirme a la puerta, por el miedo, porque yo dije... Y la otra gente... dizque ay, vos no te vas a aguantar. Pero no es lo mismo uno vivir en carne propia lo que tuve que vivir allá. Porque las personas llegaron después del suceso, pero uno vivió todo ahí. (Mujer desplazada en Quibdó, abril de 2004).*

Teniendo en cuenta los aspectos que influyeron en la toma de decisión para el retorno, se encuentra que, pese a que las instituciones del Estado definieron este proceso como voluntario<sup>16</sup>, la comunidad en situación de desplazamiento tomó esta decisión bajo diversas presiones. Pues las condiciones no le permitían asumir el control sobre el entorno y no contaba con los elementos suficientes para descifrar y alterar a su favor su situación, reconociendo diferentes alternativas. En este panorama adquieren fuerza las instituciones que terminan generando situaciones poco asertivas, y las comunidades se ven forzadas a tomar decisiones, argumentando respeto por lo que requieren y urgencia en el logro de resultados.

La garantía de voluntariedad tiene que ver no solo con la capacidad de iniciar y tomar la decisión por parte de la comunidad, sino también con la posibilidad que ésta tiene de incidir en los aspectos que limitan la decisión solo a las condiciones que son consideradas seguras. Es decir, se trata de evidenciar y poder incidir en los aspectos que han sido

---

<sup>16</sup> "El retorno de más de 1.500 familias de Bojayá fue voluntario, concertado y coordinado con la Red de Solidaridad Social" Fuente: Gobierno de Colombia, 25 de julio de 2002 "500 familias reciben pollos, gallinas, semillas, herramientas" (tomado de <http://www.reliefweb.int/>)



suprimidos, aquellos que permiten la reconstrucción del tejido social, de los aspectos simbólicos, sociales, económicos y políticos que considera legítimos. De lo contrario, la comunidad opta por moldear sus necesidades, deseos y preferencias a la única alternativa que se presenta porque no encuentran la opción de trascenderla.

#### 4. EL RETORNO DE LOS OBLIGADOS

El reencuentro con el territorio abandonado implicó un viaje por río de nueve horas, lento y emotivo, con el miedo latente de que los barcos se hundieran con el peso ambiguo de la tristeza y la esperanza que llevaban más de 1.500 personas. Fue necesario emborracharse y cantar para no escuchar el ruido del dolor que recordaba haber dejado una iglesia profanada, un familiar sin entierro digno, una casa sin cerrar, una comida servida, un día entre paréntesis.

La incertidumbre de la llegada era como si los ojos estuvieran tapados, no se sabía cómo estaba todo, cómo iban a dar continuidad a sus vidas, quiénes estarían en sus casas, qué habrían hecho los animales que acompañaban la labor familiar, morirían o continuarían llamando a sus amos con lamentos. La oscuridad del alma se juntó a la oscuridad del pueblo: al llegar era de noche y no había luz eléctrica, así que ni el presente ni el futuro fue claro para los retornantes. Los estaban esperando las mujeres, aquellas que se organizaron para resistir a la arremetida paramilitar de 1997 y que habían desembarcado en el pueblo días antes, trataron de ubicar un orden en el caos y sembrar antorchas en la oscuridad. Con su fuerza brindaron una suave caricia en la penumbra

En estas condiciones, los habitantes encontraron un territorio diferente al que dejaron, ahora marcado por presencias y ausencias. Presencias como la Fuerza Pública en la cabecera municipal que estableció nuevas reglas para la cotidianidad; reglas que la población, en calidad de civil, debe obedecer irrestrictamente pese a que los grupos armados no las acatan. Presencia de instituciones acompañantes que deben garantizar protección a la población. Y ausencia de los miembros de la comunidad que fallecieron en la tragedia o que no retornaron. Ausencia de un Estado social de derecho que garantice la dignidad de los habitantes del pueblo, y ausencia de los ritos que en la comunidad permiten definir un lugar para los muertos y uno para los vivos. Para estas comunidades afrodescendientes, sin un entierro digno, los muertos deambulan por el territorio asustando a los vivos. Sin definir el destino y el lugar de los muertos no puede existir el destino y el lugar de los vivos (Millán 2004).

## 4.1 Retornar no es volver al mismo territorio

Las diversas confrontaciones que plantea el retorno, invitan a entender cómo se construye el territorio a partir de la relación que éste mantiene con los procesos culturales de las poblaciones que lo habitan. Para entender esta relación, Gilberto Giménez (2000) asume analíticamente tres dimensiones, una de *inscripción* de lo cultural, que equivale a la dimensión simbólica que alimenta y conforta la identidad de los pueblos; otra de *distribución* de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas, aunque no intrínsecamente ligadas a un determinado espacio; y otra de *representación y apego afectivo*, que tiene que ver con la forma como los sujetos individuales y colectivos interiorizan el espacio integrándolo a su propio sistema cultural. El territorio se caracteriza tanto por los procesos de apropiación que sobre éste ejercen quienes lo habitan, como por los procesos de poder que se ponen en juego y sobre los cuales se define el valor de uso, y de cambio, la producción, distribución y control del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se plantea cómo en Bojayá se integran los procesos de apropiación del territorio desde sus diversas dimensiones de inscripción, distribución y representación, y con los procesos de poder a partir de la dinámica de conflicto armado existente allí.

La masacre marcó y rebautizó el territorio, le dio un nuevo significado en función del terror y de la muerte. Las tradicionales formas de moverse en él y de usarlo se vieron afectadas porque ahora hay sitios donde habitan los muertos a la espera de un entierro digno: hay quejidos, gritos y lamentos, no se murieron de muerte natural, se fueron de repente y por eso están sufriendo<sup>17</sup>. Los muertos no están donde deben estar, en el cementerio, están deambulando por el lugar donde habitan los vivos, invadiendo diversos espacios, los de encuentro en la iglesia a través del temor que provocan sus manifestaciones, los de habitación a través de las apariciones y los de las calles que se recorren de noche luego de la fiesta. La inquietud de los vivos porque los muertos no ocupan su lugar de ancestros, impidió que más de la tercera parte de la población retornara a Bellavista, y ha provocado que los que retornaron modifiquen sus prácticas a partir del temor que producen los muertos.

---

<sup>17</sup> “La muerte y el miedo que se genera en una zona de violencia”, hacen que los seres humanos que las habitan configuren una serie de imaginarios así como resemanizan, referenciados en estos imaginarios, tanto los lugares como sus habitantes. Los espacios tradicionales son rebautizados en función del terror y el mal” (Castillejo 2000).

*Las fiestas ya no son iguales porque no están todos los que vienen siempre, la gente de los otros corregimientos ya casi no viene, a algunos les da miedo entrar a la iglesia, el corazón se les achica cuando están allí, y la Semana Santa, ¡vea!, ha estado muy apagada, la gente se ha ido porque se siente en el pueblo la tristeza. (Mujer en Bellavista).*

Los vecinos de otros corregimientos bautizaron al lugar como *el pueblo de los vivos muertos*. En este sentido, el lugar de los vivos no puede existir sin la definición simbólica del lugar de los muertos, mientras esto no se da el territorio es confrontado también, entre vivos y muertos.

Por otro lado, con respecto a las relaciones que se han puesto en juego con los actores externos, tanto actores armados como agentes institucionales, se presentan prácticas de producción del territorio que desde la dinámica del poder definen tanto el valor de uso como el control del mismo.

Hay presencia continua de los actores armados en la zona, imponiendo órdenes y contraórdenes en la relación que mantienen sus habitantes con el entorno. Ya no se puede caminar selva adentro ni pescar en las madrugadas, no se puede visitar a la familia en otros corregimientos, no se pueden transportar alimentos en grandes cantidades, no pueden abastecerse las tiendas comunitarias cuando es necesario sino cuando es permitido. Estas acciones violentas han hecho que la población pierda autonomía, su vida cotidiana se condiciona, las horas de entrada y salida se deben transformar de acuerdo a la dinámica de seguridad imperante, la producción y el comercio se deben regular también de acuerdo a los movimientos de la guerra, la confianza y las lealtades entre los vecinos y amigos se fragmentan o se reducen ante la constante sensación de peligro.

Aunque la presencia de los actores armados no es nueva, la comunidad siente ahora que las armas son la única fuente de protección. Las armas son su amenaza, pero también la posibilidad de seguir habitando este lugar. La constante sensación de desprotección por parte de la comunidad ha generado una situación de permisividad para que los actores armados, la Fuerza Pública en este caso, se inmiscuyan en las actividades cotidianas de la población, participen en los espacios de reunión, celebración y socialización de la población a cambio de que su presencia garantice la seguridad. Ello conduce a un proceso casi imperceptible de articulación y legitimación de la población con los grupos armados, que restringe la toma de distancia crítica con éstos.

La disputa armada convoca a otros actores externos: las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e in-

ternacional, quienes deben asumir el acompañamiento a las comunidades. Aparecen así en el territorio reconfigurándolo en función de sus radios de acción. Algunas de estas organizaciones lo definen en función del lugar donde ocurrió la tragedia, por lo tanto solo trabajan en un sector del pueblo; para otras es necesario asumir una intervención regional; otras plantean una necesaria distinción entre los corregimientos y las cabeceras municipales. En esta lógica se disputan presencias, coberturas y convocatorias. De esta manera, las agencias de cooperación internacional, los representantes del Estado en los diferentes niveles territoriales y la Iglesia, se involucran a partir de sus intereses, debilidades, fortalezas, estrategias y poderes especiales. Sus poderes están relacionados con su rango de influencia en la zona, son “poderes” que permiten por ejemplo que la Iglesia tenga poder de convocatoria en la región y legitime o deslegitime cada una de las acciones que agentes externos realizan, que la cooperación internacional defina de acuerdo a sus planes cuáles son los objetivos y las características de las intervenciones que financian a las organizaciones sociales de base, y que el Estado políticamente defina planes y proyectos que permiten a través de sus aparatos asumir el control de la zona, definiendo por ejemplo al lugar como zona especial de seguridad o condicionando la inversión al trasladado del lugar que el pueblo ocupa actualmente.

Tanto las dinámicas de apropiación como los procesos de poder que se ponen en juego en este territorio complican la percepción que sobre este espacio físico y simbólico han construido históricamente sus habitantes; por lo tanto, no retornan al territorio del que se salieron, llegan a un lugar que debe reconstruirse y resignificarse en función de la relación que mantienen con su memoria (reconstrucción de tradición, del pasado), con la práctica social (apropiación del presente), con la utopía (apropiación del futuro) y con la conciencia que los sujetos tienen de todo este proceso.

Pese a regresar al mismo lugar, y de acuerdo a las características socioculturales de esta comunidad afrodescendiente, la comunidad no regresa a lo que era, a lo que estaba antes. En el retorno influyen los caracteres políticos, sociales y culturales que se mencionaron, por lo tanto, “regresar” implica resignificar el pasado, construir con otros el restablecimiento del tejido social y no sólo restablecer las condiciones físicas, materiales y de infraestructura que permiten la dignificación del ser humano.

## 4.2 El pliego de peticiones para un retorno con dignidad

Las 22 comunidades que regresaron en septiembre y noviembre de 2002 construyeron un pliego de peticiones en el que exigieron condiciones y

garantías para su retorno. Plantearon allí sus principales necesidades de salud, vivienda, educación, transporte y alimentación, entre otras.

La Red de Solidaridad Social se comprometió a brindar ayuda humanitaria durante los tres meses siguientes al retorno y a financiar o conseguir financiación para varios de los proyectos productivos entendidos como prioritarios. Acordaron que se identificarían quince proyectos susceptibles de ser financiados, entre ellos el plátano y la pesca, la adecuación y suministro de trapiches paneleros, la adecuación y suministro de molinos para arroz, el suministro de motores fuera de borda y herramientas, y el apoyo a proyectos ya identificados previamente por las comunidades como: producción de conservas, panadería, ebanistería y cría porcina. Además se establecieron compromisos por parte de Dasalud Chocó para garantizar la atención continua en el centro de salud de Bojayá y se suscribió un Convenio interadministrativo con la Cruz Roja Colombiana para atender a la población vulnerable de El Tigre, La Boba, Veracruz, San José de Calle, San Miguel y Puerto Contó, en las líneas de prevención, atención y promoción sanitaria, atención sicosocial, asistencia alimentaria, agua y saneamiento. Este Convenio también garantizaba la entrega de bienestarina y atención sicosocial por parte del ICBF (Informe Defensorial, mayo 2003).

Pese a lo anterior, un año después de la masacre, los informes de seguimiento de la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Naciones Unidas y de las organizaciones sociales, plantearon que durante los tres meses siguientes al retorno la población no accedió oportunamente a la ayuda humanitaria. Las condiciones de seguridad, alimentación, salud, educación y servicios públicos seguían sin registrar cambios sustanciales a los existentes antes de la ocurrencia de los hechos del 2 de mayo.

La sostenibilidad de los procesos de retorno depende de la capacidad del Estado de incidir positivamente en la seguridad y protección de la población, en especial de las zonas rurales, así como responder a los compromisos adquiridos en la reubicación de Bellavista, el mejoramiento del servicio de salud, educación y de servicios públicos. (Castillejo 2000).

Teniendo en cuenta que el enfoque del restablecimiento en la zona, ha sido prioritariamente urbano y de construcción de infraestructura, los compromisos adquiridos por el Estado han estado limitados a los avances en el proyecto de reubicación. Este proyecto se constituyó en uno de los aspectos centrales en la negociación que estableció el Estado con las comunidades para el retorno.

La forma en que se dio la negociación y participación de las comunidades en el proceso de aceptación y de ejecución de la reubicación,

ha representado serias dudas para distintas entidades acompañantes, así como para la comunidad en general. El Estado, como gestor de la propuesta, planteó a las comunidades la necesidad de reubicar el pueblo debido a las condiciones de inundabilidad de la zona. La aceptación o no de esta propuesta condicionaba las posibilidades de inversión del Estado.

*La gente cedió por la presión, porque el gobierno dijo que si no se reubicaban no invertirían, por ser Bellavista zona de alto riesgo de inundación. Entonces la gente dijo: “para que la plata se la lleven a otro lado, pues firmamos”. Pero si es por eso tendrían que reubicar a todos los pueblos del Atrato porque aquí todos se inundan. (mujer adulta).*

Además, según el proyecto, las casas no quedarán a lo largo del río sino que estarán ubicadas a una distancia de 500 metros y girarán alrededor de la plaza, donde estará la iglesia, la alcaldía y la estación de policía. Eso es quitarle a la gente su costumbre de que el río esté cerca de ellos, es lo que los recrea, se sientan a ver pasar las chalupas y apenas llega un bote salen a saludar. Es una costumbre para las mujeres reunirse a lavar en el río y conversar. Para estas comunidades el río es la vida.

A la espera de la reubicación de la cabecera municipal, las viviendas afectadas por la masacre, aún dos años después, no han sido reparadas, tampoco se ha construido el acueducto del pueblo. La centralidad que el proceso de restablecimiento ha tenido en este punto de la reubicación ha implicado, según los pobladores, los siguientes aspectos:

- Mayor fragmentación colectiva en la comunidad. El proceso promovido por el Estado para crear nuevas organizaciones sociales en la comunidad que justifiquen la participación de los pobladores y respalden las decisiones que se asumen en la ejecución, ha implicado la generación de organizaciones sociales que no responden con las formas tradicionales de participación de estas comunidades, lo que ha redundado en disputa entre liderazgos y entre las organizaciones tradicionales y las nuevas. Así como la confrontación entre quienes son propietarios de viviendas, potenciales beneficiarios del proyecto y quienes no lo son.
- Ha continuado una vida entre paréntesis, como dicen algunos pobladores: “así, sin que se construya el nuevo pueblo, aún dos años después y nada, la vida de nosotros está parada, uno no puede invertir aquí, arreglar su casa con su plata, pues si nos vamos de aquí, pues uno pierde su plata”<sup>18</sup>. Esta incertidumbre ha impedido que las familias y la comunidad en general asuman el control de sus vidas, puesto que los

<sup>18</sup> Testimonio de hombre adulto residente en Bellavista

elementos que necesitan para ser sujetos de su destino, aún permanecen bajo el control de los agentes institucionales, que son los que definen los tiempos y ritmos. Su vida está condicionada así al *Severá*, como jocosamente bautizaron el nuevo pueblo.

Dicho proyecto de reubicación ha pasado por numerosas trabas burocráticas que impiden la agilización de los proyectos aprobados, principalmente la falta de avances en el desembolso de recursos y ejecución de los proyectos, y se mantiene la tendencia a culpabilizar a las comunidades por la falta de avances (...) y aún en el terreno de la reconstrucción o reubicación del casco urbano, lo único que se ha visto hacia finales del 2003 e inicios del 2004 es un pequeño movimiento de tierra en el área del futuro casco urbano llevado a cabo por algunos soldados. (Cinep 2004: 16)

- Oportunidades de trabajo para la subsistencia inmediata. El incumplimiento en la generación de proyectos productivos con impacto real que reactiven económicamente la región, ha generado que los proyectos que se llevan a cabo se determinen solamente a la subsistencia de la familia y no a condiciones reales de sostenibilidad. Esta situación ha implicado que las actividades de construcción que demanda el proceso de reubicación sean en este momento la principal fuente de empleo, y por tanto no generen reales condiciones de sostenibilidad económica en el largo plazo para las familias.

*Nosotros vivimos ahora de lo que nos ganamos con los trabajos, en la construcción de Severá, se trabaja allí en la bloquera, el trabajo se terminará cuando acaben eso. Al monte no podemos volver aún a sembrar, porque no tenemos los recursos y porque ni la guerrilla ni los paras nos dejan mover. Mire lo que pasó con Verocha, por ponerse a trabajar viajando fue que lo mataron.* (Hombre adulto en Bellavista).

Un taller sobre retorno, realizado por la investigación en Bellavista, en junio de 2004, arrojó las siguientes conclusiones.

El restablecimiento de las comunidades del Medio Atrato debe ofrecer posibilidades de permanencia en el territorio de los ancestros, habitar en la cotidianidad de acuerdo a los tiempos y ritmos que se han construido con el entorno, respetar la diferenciación que en éste existe para el lugar de los vivos y los muertos, el lugar de los mitos y las creencias, del espanto y de los secretos, el lugar para enterrar el ombligo, para enterrar a los muertos. Para tener la dignidad como vivos, debe recuperarse la dignidad de los muertos, es decir, que ellos queden en paz. Volver a estar con la familia extensa, comunicarse con las redes de parientes en los dis-

tintos corregimientos que están a la orilla del río, movilizarse libremente, definir y respetar la tradición de los mayores. Vivir en casas que se puedan adaptar fácilmente al entorno, estar a la orilla del río, ver pasar los barcos, las pangas, jugar bingo, dominó y poder bailar durante tres días. Poder sembrar colino, aserrar, pescar en la noche, ir a la ciénaga. Organizarse a través de las redes de parentesco, para hacer el velorio, el nacimiento, la fiesta patronal de la Virgen del Carmen. Y, desde esta lógica, poder articular lo puntual del proceso organizativo al que se está acostumbrado a la planeación en el largo plazo, en el futuro, en lo organizativo, construir plan de vida, pliego de peticiones, definir el futuro.

El restablecimiento tiene que ver con la dignidad, definida por la comunidad a partir de los siguientes aspectos:

- Estar bien para poder compartir el plátano y el pescado con los vecinos y los parientes, compartir dulce de coco, piña, papaya y papa en semana santa, el día de las madres y navidad.
- No tener que estar en casa ajena y poderla construir y modificar fácilmente.
- Estar en el propio territorio.
- Poder trabajar duro para no alimentar la pereza y poder enseñar el bien a los hijos.
- Conseguir las cosas con el propio esfuerzo.
- Estar con la comunidad, no vivir en incomunidad<sup>19</sup>.
- Poder dormir porque los que murieron en la masacre están en paz.
- No vivir asustados.
- No vivir con tristeza.
- Para las mujeres tiene que ver con tener su propio espacio para desempeñar sus labores de cocina, tener intimidad, no ver a los hijos mal ni a los esposos desesperados.

Sin embargo, la forma en que se ha dado el restablecimiento en Bellavista, ha implicado por una parte que éste se asuma desde una lógica individual, de unidades familiares, nucleares. Pese a que una organización respalda al pueblo nuevo, no se ha dado un proceso que permita construir una imagen colectiva de futuro, ésta ha sido segmentada, de acuerdo

---

<sup>19</sup> Término utilizado por los asistentes del taller



a lo que cada familia define. Cada familia plantea las pérdidas que ha tenido, es asistida e indemnizada de acuerdo a ello. En esta lógica, para que cada familia se restablezca no es necesario actuar sobre la circunstancia que la puso en movimiento, puede dejar atrás lo que sucedió y empezar de nuevo. Pero, de acuerdo a lo expuesto en este documento, para que cada familia en el Medio Atrato tenga la posibilidad de restablecerse es necesario plantear acciones en el ámbito colectivo.

La centralidad de las acciones en la reubicación habla de un proceso que pretende, desde una lógica de construcción de infraestructura, restituir los derechos económicos, sociales y culturales de los que esta población históricamente ha sido excluida. Pero la forma que ha adquirido el proceso ha conllevado a que las personas sean nombradas como “beneficiarias” y “usuarios”, en este sentido como demandantes de servicios y no como agraviados por el Estado, como indignados, víctimas de un hecho violento. Lo cual podría explicar la centralidad que ha adquirido este aspecto en el restablecimiento, reducir el suceso a un asunto de pobres que pueden sobrevivir con algún ingreso, habitar alguna vivienda y acceder a servicios públicos. Se crea una cortina de humo para la acción política de las personas como víctimas, su reivindicación y el acceso al derecho a la reparación.

#### 4.3 El destino de los vivos depende del destino de los muertos

*Ah... ¿pérdidas de familia? ¡Si! ¡Una nieta! Una nieta que ya era madre de familia. Tenía más o menos veintitrés o veinticuatro años. Era madre de dos niños. Dos niñitos... uno así... uno más o menos como esta niñita y otro de brazos todavía. Falleció el más pequeñito porque cuando ella entró a la iglesia iba con su niño en los brazos... y el papá estaba por otro lado con el más grandecito. El más grandecito lo tiene el papá. (Hombre desplazado en Quibdó).*

Según el IGAC, de acuerdo a informe de la Red de Solidaridad Social, la evaluación institucional de los daños ocurridos a causa de la masacre del dos de mayo, incluyó la exhumación por parte de la fiscalía de 63 cuerpos: 45 niños y 18 adultos, los demás fueron enterrados por los habitantes en una fosa común para evitar su descomposición.

En cuanto a la infraestructura física, cinco viviendas presentaron destrucción total; y dos, daños en su estructura. El centro de salud tuvo impactos en el techo, paredes y ventanas, al igual que la escuela de Bellavista. Se estimó que las viviendas para reubicar correspondían a 180 y a 20 edifi-

cios públicos, mientras que el número total de tierras abandonadas ascendía a 6.498 hectáreas.

Pese a que la evaluación institucional se centra únicamente en las pérdidas humanas y materiales, la que realizan las personas con las que se logró contacto durante la investigación incluye aspectos como los siguientes<sup>20</sup>:

- La comunidad se enfrentó de manera intempestiva a la pérdida de un gran número de sus miembros por causa de los eventos violentos, muerte de varios líderes que cohesionaban procesos organizativos y que movilizaban espacios de reproducción cultural como la danza y el conocimiento de la medicina tradicional, además de quienes tenían la sabiduría para movilizar momentos comunitarios de tipo religioso como la semana santa y los ritos de muerte.

*Aquí la violencia sí logró dañar la integridad de un pueblo, porque eso hizo que el pueblo se denigrara mucho tanto en la pérdida de los muertos como en las personas que se fueron. O sea que eso sí se desintegró por completo. (Mujer adulta en Bellavista).*

- La comunidad ha perdido el referente de seguridad que proporcionaba el territorio, porque antes había control sobre él, se sabía cómo moverse, cómo sobrevivir, cómo evitar los peligros. Ahora la supervivencia en él no depende de las capacidades aprendidas a través de la transmisión cultural, sino de la definición que sobre éste hagan los actores armados.
- La comunidad ha encontrado serias dificultades para elaborar los procesos de duelo, tanto familiares como colectivos, a los que condujo la masacre, debido a que todavía no se ha hecho el reconocimiento individual de los cadáveres, los lugares en los que están enterrados no están nombrados ni corresponden a donde deberían estar: “*los muertos deberían volver a la tierra donde nacieron*”.
- Por tradición cultural, las personas que mueren continúan viviendo en la comunidad, protegiendo y cuidando a sus seres queridos. Sin embargo, esto no sucede si los muertos no están en paz. No están en paz porque los rituales del velorio no se pudieron desarrollar en el momento ni en la forma que correspondía y además no ha sido dignificado su lugar como ancestros. Tampoco han sido castigados los responsables de la masacre.

---

<sup>20</sup> Este acápite recoge aspectos presentados por las autoras en el primer informe RSS - PIUPC (PIUPC 2003)

- Ha aumentado la fragmentación colectiva entre los habitantes debido a la creación de un nuevo estatus que la atención institucional le ha otorgado a quienes han sido *víctimas directas*, es decir, quienes perdieron familiares. La manera como el Estado ha desarrollado los procesos de acción privilegia la indemnización material, económica e individual, esta focalización ha generado una disputa por recursos dentro de la comunidad. Los esquemas de reparación que prevalecen han perdido de vista elementos fundamentales dentro de las culturas afrodescendientes relacionados con el fortalecimiento del “nosotros”. No plantean una preocupación por las pérdidas comunes, lo compartido, o por el interés del conjunto.
- Varias de las familias se han fragmentado no sólo por la pérdida de sus miembros sino también por las circunstancias en las que se produjo el desplazamiento.

*El miedo es constante. Hay madres de familia que vivían con todos sus hijos acá y hoy en día los tienen en otra parte porque si les toca salir corriendo, prefieren correr solas. En Navidad, por ejemplo, los niños escuchaban los voladores y se ponían a llorar del susto. (Mujer adulta Bellavista).*

- Las pérdidas ocasionadas en la vida de quienes sufrieron lesiones físicas, que incluyen sordera, pérdida de visión, pérdida de miembros, entre otros.

*Tuve múltiples lesiones en el cuerpo, en el lado derecho. Todavía tengo esquiras... Mira este lado. El lado derecho se me entume, me duele mucho. Mi hijo también, el cuarto, también fue lesionado. Una piernita. Tiene siete años. Y hemos logrado salir adelante. No quiero regresar. La verdad es que no he decidido regresar porque las cosas allá no se han arreglado. Aunque tratan de invisibilizar a uno diciéndole que las cosas van a cambiar, que eso está bueno, que no, que esto, que lo otro. Que el gobierno allá dizque le va a colaborar a uno... que acá no le colaboran en nada. (Mujer desplazada. Quibdó).*

Las acciones institucionales desarrolladas hasta el momento no han permitido el acceso real de las víctimas al derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Los responsables del hecho no han sido capturados. Las acciones de la Fiscalía han sido lentas en la identificación de los cadáveres y dos años después de la masacre no había claridad sobre el número de muertos. Un año después de ocurrido el hecho no se había efectuado la evaluación de los daños físicos sufridos por varias de las personas de la comunidad, ni se habían dado los tratamientos y terapias requeridas para

restablecer sus vidas. Dos años después no se habían pagado todos los auxilios por muerte a que tienen derecho los familiares de las víctimas.

En diciembre de 2002, la Defensoría del Pueblo asumió la representación judicial de las víctimas de Bojayá e instauró una Acción de grupo en la que demandaba al Estado por incumplimiento de sus deberes y exigía reparación y justicia para las víctimas. El Tribunal Administrativo del Chocó, en julio de 2003, declaró la nulidad del proceso; la Defensoría, entonces, apeló al Consejo de Estado. En agosto de 2003, el Consejo de Estado rechazó la apelación, bajo el argumento de que las personas debían estar constituidas, previamente, como grupo. Este argumento no corresponde a lo estipulado en la Constitución Nacional (Artículo 88) ni en la ley que reglamenta las acciones de grupo (Ley 472 de 1998), y más bien revela la negación y el desconocimiento de los derechos de comunidades víctimas de la violencia, a quienes el Estado es negligente para proteger e indemnizar (Banco de Batos 2004: 30-31).

Este panorama revela la omisión implícita, por parte del Estado, de articular procesos de reparación integral en el modelo de atención que desarrolla en la zona. Omisión que comienza por olvidar o evitar buscar la verdad y el esclarecimiento de los hechos que produjeron el desplazamiento. Pues así esta situación queda asimilada a una catástrofe natural de naturaleza violenta, a un castigo divino. De esta forma se despoja al desplazamiento forzado de todo contenido político y jurídico, y se exculpa al Estado, a los actores sociales que han asumido el desplazamiento de poblaciones como un medio para el logro de sus fines y a las instituciones y actores sociales que lo han permitido por acción u omisión (OIM 2002).

#### 4.4 La cultura de la bandera blanca

*Hoy en día subir a Quibdó es un problema. Acá en Bellavista, después del 2 de mayo, se tiene una cuestión de transporte rápido a Quibdó, pero es una cuestión comunitaria. Aquí ha habido momentos en que no se mueve nada en el río... después del 2 de mayo el ejército permitía que medio se movilizara la gente de aquí al otro lado, por el día pero en la noche no. Antes, en el proceso del 97, diga usted, y antecitos de los días del 2 de mayo no se movía nada en el Atrato, nada nada... me tocó incluso una vez bajar a Quibdó, eso fue como el 28 de abril, subimos con muchas dificultades porque en esos días la guerrilla nos había cogido la lancha de comida acá arriba, pues claro, teníamos que ir a Quibdó a denunciar un poco de cosas que se habían perdido allí, entonces subimos y en todo el trayecto del río no nos encontramos un bota bajando. Normalmente antes usted se encontraba cuatro o cinco botes que baja-*

*ban, pues botes plataneros no, pangas, lanchas, el mismo movimiento en las comunidades... Hoy en día tenemos la cultura de la bandera blanca, eso es totalmente nuevo, eso se vino a imponer después del 2 de mayo. (Hombre adulto. Bellavista).*

Después del retorno, la situación ha continuado y la política de seguridad democrática establecida en la zona ha implicado restricciones para la movilidad de los habitantes, restricciones para la circulación de alimentos, retenciones arbitrarias, registros y estigmatización de comunidades; además de ser involucrados en el conflicto como soldados campesinos o a través de las redes de informantes. Sin embargo, esta política de restricciones e involucramiento no ha logrado disminuir el fenómeno del conflicto armado. Dos años después del retorno, se han presentado en el municipio de Bojayá cinco desplazamientos masivos y las organizaciones sociales de la zona han emitido más de diez comunicados urgentes que hablan de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

El agotamiento de las comunidades por seguirse desplazando en medio de este panorama, ha obligado a que los desplazamientos se dirijan hacia otros corregimientos en el mismo territorio, y que sus retornos se den de manera rápida sin el acompañamiento institucional y sin las garantías necesarias.

De esta manera, la instauración de la política de seguridad democrática y la ineficacia del sistema de atención a población desplazada han invisibilizado los nuevos desplazamientos que ocurren en la zona, así como han generado situaciones de discriminación con la población que en Quibdó no decidió retornar al Medio Atrato. Un año después, no había sido reconocida la condición de desplazamiento de más de 50 familias que habían sido víctimas de los hechos perpetrados en mayo de 2002.

*Esa es una de las cosas que más me ha llamado la atención. Que la verdad es que el trato para uno no es el mejor. Porque uno llega a ciertas oficinas y lo tratan... "¡Ah! ¡Estos desplazados en toda parte tienen que estar!" Mire que en estos días fuimos con Clarita a autenticar un papel al Palacio de Justicia viejo... Y nos dijo que estaba jarto y aburrido de llevar tanto y autenticar tanto papel, que se mantenían esos desplazados llevándole papel todo el día a autenticar. Yo le dije que renunciara. Hay otras que la verdad tratan a uno como a perros. Empezando por el de la Red de Solidaridad. Trata a uno de perros. Nos trató de impostores, de aprovechaos. De todo lo que le dio la gana nos trató. Cuando nosotros nos organizamos, como estábamos desorganizados, dijo que nosotros no éramos desplazados, dijo que él... Nos puso por el suelo. Y entonces las lesiones que nosotros*

*teníamos en el cuerpo, ¿cómo nos las hicimos, sino éramos desplazados?*  
(Mujer adulta. Quibdó).

La evaluación de las implicaciones que hacen los habitantes de Bellavista sobre la situación de inseguridad en la zona responde a los siguientes aspectos:

- Los hechos violentos que se han presentado en la zona han generado una sensación permanente de desprotección que la comunidad ya no puede contener. Esto ha ocasionado confusión y pérdida de la autonomía colectiva para dirigir por sí misma el propio destino sin tener que recurrir a actores externos.
- La confusión que generan las acciones violentas de los actores armados ha ocasionado que la información que circula sobre estos actos sea tergiversada a través del rumor, aumentando de esta manera la conflictividad comunitaria y los niveles de alerta permanente en que se encuentra la población.
- Los procesos productivos que desarrollaban las comunidades se han visto seriamente alterados por los controles que imponen los actores armados en confrontación, las técnicas culturales que se utilizaban relacionadas con los tiempos de siembra, pesca y cosecha, se ven condicionadas y limitadas por el desarrollo de las acciones armadas.
- La persecución por parte de los actores armados a las personas que ostentan la sabiduría para decir los secretos en las comunidades, ha resquebrajado los mecanismos de transmisión oral utilizados para dar continuidad a las tradiciones, se teme aprenderlos o aplicarlos por el temor a ser perseguidos por parte de los grupos en confrontación.
- La constante sensación de desprotección por parte de la comunidad en el lugar, ha generado una situación de permisividad para que los actores armados, en este caso la Fuerza Pública, se inmiscuyan en las actividades cotidianas de la población, participen en los espacios de reunión, celebración y socialización de la población a cambio de que su presencia garantice la seguridad. Ello conduce a un proceso casi imperceptible de articulación y legitimación de los grupos armados, que restringe la toma de distancia crítica con éstos, al tiempo que el conjunto de la localidad va siendo identificada y homologada por el resto de la región con el grupo que controla el territorio.
- La relación de algunas comunidades de la región con los demás corregimientos, se ha restringido debido a la estigmatización de la que han sido objeto por causa de la dinámica del conflicto armado. Esto

aumenta la vulnerabilidad de la población y el aislamiento que enfrenta a causa de las acciones violentas.

- Los principales espacios de encuentro, relacionados con las festividades tradicionales de tipo religioso, la semana santa, la celebración de la Virgen del Carmen y el día de las madres, se han visto alterados por la situación de orden público y por el duelo: *“quién sabe si continuemos haciendo las fiestas, porque el luto está todavía muy reciente y somos muchos los que lo llevamos”*.
- La inestabilidad de la situación de seguridad ha originado la creación de estrategias que permiten sobrevivir en medio de la guerra, por ejemplo: la construcción de casas en Quibdó, el desplazamiento familiar a la ciudad y la sustitución de procesos productivos de siembra y cosecha que impliquen largos periodos de permanencia por otros como la tala de bosque que facilitan movilizarse rápidamente por el territorio en medio de la confrontación armada.
- La ineficacia de las acciones desarrolladas por la fuerza pública ha legitimado nociones de seguridad que exculpan al Estado de garantizar la seguridad a la población civil.

*Con esas condiciones, la seguridad depende de uno... si le pasa algo es culpa de uno porque para eso ha tenido señales. Una de las cosas que pienso es que la gente de Bojayá se va a dejar morir... se va hacer matar allá por estúpida. Porque uno no necesita que le den tantas señales... que los indios de las cabeceras se están saliendo hacia acá, hacia afuera, los que están dentro del río Bojayá, yo tengo que buscar la forma de salirme de allá... Entonces hay cosas que le ocurren a la gente porque no reacciona, no piensa. (Mujer desplazada. Quibdó).*

- Se han aumentado los desplazamientos de las mujeres por el incremento de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, resultado del establecimiento de relaciones afectivas con los miembros de la Fuerza Pública que permanecen en el territorio.
- En conclusión, es evidente la transformación de la percepción que se tenía de la seguridad, relacionada —antes— con la libre movilidad, autonomía para hacer y tranquilidad en la relación hombre-naturaleza construida ancestralmente, respecto a un ahora en que la noción se relaciona directamente con la presencia de la Fuerza Pública, la imposición de nuevos ritmos para trabajar, salir y hacer, y la pérdida del control de la relación con el entorno. Una ruptura de referentes simbólicos colectivos e individuales que se deben reconfigurar permanentemente a partir de la incidencia de agentes externos y de la dinámica de la guerra.

## 5. LA ACCIÓN INSTITUCIONAL

En el contexto nacional, varios estudios de evaluación de la política señalan cómo la magnitud de las necesidades ha sobrepasado la capacidad de atención de respuesta del Estado y de la cooperación internacional.

De igual manera, demuestran que en el último período se ha hecho mayor énfasis en la atención humanitaria de emergencia, dejando de lado la opción de la integración local y más aún la del reasentamiento o reubicación. El actual gobierno se ha enfocado en la atención a las víctimas de la violencia, la reconstrucción de municipios afectados por actos terroristas y en determinar el recorte presupuestal de recursos que venían del Fondo de Inversiones para la Paz, destinados a apoyar los componentes de la Atención Humanitaria y el montaje de proyectos productivos. Además, limitó el monto promedio asignado a cada familia en cuanto a los servicios de apoyo sicosocial, auxilio funerario y expedición de documentación; en la seguridad alimentaria se bajó la asignación económica, que era de siete salarios mínimos a 1,5, y finalmente se dio la supresión de ayudas de capital semilla de quince salarios ó 13,5 por la figura de microcréditos (Forero 2003).

Una de las acciones más llamativas del gobierno ha sido la de establecer un nuevo Plan Nacional de Atención, en el que sobresale un alto interés por estimular el retorno o restablecimiento en algunas regiones del país, a pesar de que no existan condiciones mínimas de Voluntariedad (definida por la entrega de información completa para tomar la decisión), Dignidad y Seguridad. No hay condiciones para retornos planificados que cumplan con dichas condiciones, pero hay un denotado activismo en la promoción de retornos rápidos, que está provocando el regreso espontáneo e individual sin cumplimiento de garantías, sin seguimiento y sin apoyo.

En el caso particular de esta investigación, y de acuerdo a la información recolectada, el mapa de instituciones presentes en el Atrato chocono posibilita observar, en contraste con la “abundante” presencia institucional, una manifiesta ineficacia de las acciones para atender la situación y para entender los procesos de concertación necesarios que sean pertinentes a las necesidades de la población; lo que genera una sensación de ilegitimidad en la comunidad afectada frente a la mayoría de proyectos que se señalan.

A modo general hay cuatro momentos con relación a la presencia institucional: el primero, ligado a la agudización del conflicto (antes de



**Instituciones presentes en el Atrato Chocoano.**



## Instituciones presentes en el Atrato Chocoano

### Convenciones

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| ● Sistema de las Naciones Unidas      | ● Instituciones Universitarias.                             |
| ○ Instituciones estatales nacionales. | ○ ONG's Nacionales.   |
| ○ Instituciones estatales locales.    | ○ ONG's Internacionales.                                    |
| ● Fuerza Pública.                     | ● Corregimiento de Bellavista.                              |
| ○ Empresa Privada.                    | ■ ■ ■ ■ Instituciones con presencia en todo el territorio.. |

### Presencia Institucional en la Zona:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| ● ① Alcaldía Local, Bellavista.       | ● Fuerza Pública.  |
| ● ② Alcaldía Local, Vigía del Fuerte. | ● ① Viva Antioquia.  |
| ● ③ Gobernación del Chocó.            | ● ② Antioquia Presente.  |
| ● ④ Gobernación de Antioquia.         | ● ③ Procco.  |
| ● ⑤ Dasalud.                          | ● ④ Minuto de Dios.  |
| ● ⑥ Codechocó.                        | ● ⑤ Niños Gestores de Paz.   |
| ● ⑦ Red de Solidaridad Social.        | ● ① Agencia Internacional de Ayuda Humanitaria.                    |
| ● ⑧ Defensoría del Pueblo.            | ● ② Catholic Relief Service.                                       |
| ● ⑨ Fiscalía.                         | ● ③ Cruz Roja Internacional.                                       |
| ● ④ Procuraduría.                     | ● ④ Médicos del Mundo.   |
| ● ⑤ ICBF                              | ● ⑤ Paz y Tercer Mundo.  |
| ● ⑥ Planeación Nacional.              | ● ⑥ Sistema de las Naciones Unidas – SINU -.                       |
| ● ⑦ Ministerio de Protección Social.  | ● ⑦ ACNUR – ACNUDH.  |
| ● ⑧ Ministerio del Interior.          | ● ⑧ Unicef.  |
| ● ⑨ Ministerio de Minas.              | ● ⑨ OIM.   |
| ● ⑩ Ministerio de Comunicaciones.     | ● ⑩ Universidad Nacional de Colombia.                              |
| ● ⑪ Ministerio de Transporte.         | ● ⑪ Universidad Tecnológica del Chocó.                             |
| ● ⑫ Ministerio de Agricultura.        | ● ⑫ Pontificia Universidad Javeriana.                              |
| ● ⑬ Plan Pacífico-Min. Ambiente.      | ● ⑬ Caracol.   |
| ● ⑭ Fondo de Inversión para la Paz.   | ● ⑭ Sociedad de Ornato y Mejoras de Bogotá.                        |
| ● ⑮ Banco Agrario.                    | ■ ■ ■ ■ Diócesis de Quibdó – Diócesis de Apartadó.                 |
| ● ⑯ Coldeportes.                      | ■ ■ ■ ■ Orewa (Organización de Comunidades Indígenas)              |
| ● ⑰ Sena.                             | ■ ■ ■ ■ Cocomacia (Organización de Comunidades Afrodescendientes). |

1996), en donde lo institucional está limitado a las instancias locales básicas del municipio; el segundo, ligado al recrudecimiento del conflicto en la región (1996 en adelante) y a la presencia ocasional de comisiones humanitarias y de observación de la Iglesia y de organismos de derechos humanos; el tercero, en la masacre (2002), relacionado con una presencia más coyuntural, puntual y masiva del orden gubernamental y no gubernamental, nacional e internacional; el cuarto, trascurrido un año del hecho violento hasta la fecha (2004) en que nuevamente lo institucional se retrae casi sobre lo local, y en que lo institucional externo es más esporádico, dependiendo de las dinámicas y efectos del conflicto (en el caso de las misiones de observación y asistencia, por ejemplo) y dependiendo de intereses particulares.

En este sentido, cuando se habla de las instituciones, la comunidad generalmente parece hacer referencia a un cuerpo compacto donde caben todas las instancias, unas más cercanas y visibles que otras. En lo discursivo “las instituciones hacen parte de la comunidad”, pero en la práctica es una relación funcional, en algunos casos cercanos y en otro distante. Son instituciones porque no son comunidad.

La presencia de la Iglesia y de organizaciones de base es una experiencia que se viene consolidando desde hace varios años y que a diferencia de otros agentes externos, por su permanencia constante en la zona, han vivido y compartido momentos cruciales, como la masacre, junto a la comunidad, han participado del dolor y de la pérdida. La lectura de la Iglesia, de la mano de las organizaciones de base, ha sido, a diferencia de otras instituciones, bastante crítica frente a la presencia y actuación de la Fuerza Pública en la zona, tanto que sus pronunciamientos han acarreado graves consecuencias a los representantes de la iglesia y a líderes comunitarios.

Asimismo, el papel que han jugado organizaciones comunitarias de trayectoria como Cocomacia y Orewa, marca una diferencia frente al accionar institucional externo, por su naturaleza de base y conocimiento de lo propio.

Por otra parte, la dinámica de las “numerosas” intervenciones institucionales está relacionada con acciones puntuales poco sostenibles en el mediano plazo, que colocan en evidencia la gran dificultad para articular acciones en forma estratégica y de alto impacto. Sumado a esto, en las instituciones es evidente el alto desconocimiento de la historia y valoración de las regiones desde la perspectiva étnica y de biodiversidad, lo que se manifiesta en el manejo de los procesos de resistencia, retorno y reubicación.

La incoherencia en el proceso de atención institucional a la situación de violencia que vive el Medio Atrato, casi siempre desconociendo los ejes centrales de los planes de etnodesarrollo y de vida de las comunidades afrodescendientes e indígenas de la zona, ha traído como consecuencia el establecimiento de proyectos descontextualizados, desligados de las problemáticas y estructuras sociales de la región, en contravía de la generación de procesos participativos y concertados que faciliten la reconstrucción del tejido social y de las condiciones que permiten que las comunidades retomen el control de sus propias vidas, alejándose de actitudes asistencialistas y mendicantes.

De esta manera, la atención responde a la emergencia, al evento entendido como irrupción, situado en un espacio físico y social focalizado, limitan sus acciones y ha impedido que se logre un impacto real en la potencialización de mecanismos que disminuyan la fragmentación social y la recuperación emocional de las comunidades que se han visto enfrentadas a estos hechos.

Varios de los funcionarios con los que se habló plantearon un desconocimiento de las instituciones sobre la asunción del derecho de la reparación por quienes han sido víctimas del conflicto en la zona.

Mientras no se generalice en la sociedad —y en especial en los funcionarios y en los desplazados mismos— su reconocimiento como “sujetos de derechos” la relación que se establezca tanto con las instituciones como con las comunidades de llegada los seguirá situando en una posición de subordinación, dependencia e indignidad. (Bello 2001).

Con relación al derecho a la Reparación, la Justicia y la Verdad, antes (desde unos ocho años atrás) y después de la tragedia del 2 de mayo de 2002 en Bojayá, han sido observadas por distintos organismos del orden nacional e internacional y por organizaciones de Derechos Humanos, muchas irregularidades en relación con la omisión, connivencia y evasión de responsabilidades de varios servidores públicos, incluyendo a la Fuerza Pública, sin que se logre concretar ninguna acción por parte del Estado, frenar la situación de violencia generalizada contra los habitantes y menos aún controlar las expulsiones, confinamientos y bloqueos forzados. Hasta el momento los responsables del hecho no han sido capturados.

Las acciones de la Fiscalía han sido lentas en la identificación de los cadáveres, solo hasta hace unos pocos meses de ocurrido el hecho se efectuó la evaluación de los daños físicos sufridos por varias de las personas de la comunidad, pero los tratamientos y terapias que requieren para restablecer sus vidas siguen siendo inciertos. No se ha pagado a todos los

familiares el auxilio por muerte a que tienen derecho los familiares de las víctimas, ni tampoco se efectuó la entrega de los dos salarios mínimos como ayuda de emergencia a la totalidad de los afectados. Adicionalmente, en agosto de 2003, fue rechazada por el Consejo de Estado la acción de grupo entablada por la Defensoría del pueblo en nombre de las víctimas de la masacre del dos de mayo.

Aún durante el tiempo que permanecieron desplazados en Quibdó, no fue posible reivindicar una atención efectiva e integral, de no ser por el apoyo vecinal y familiar y la gestión de otras organizaciones, la situación para muchas familias podría haber sido peor. Una de las fallas más reconocidas fue la insuficiente capacidad de coordinación entre las diferentes instituciones encargadas. La falta de claridad en los procesos de atención ha promovido la confusión entre los afectados, la corrupción institucional, la burocratización y el manejo de una ética cuestionable por parte de algunos funcionarios que públicamente han señalado y estigmatizado a los no retornantes.

Los ejemplos abundan en esta zona. La comunidad de Caimanero, después de cinco meses de desplazamiento retornó a su territorio; presentó un pliego de peticiones con reivindicaciones básicas, las instituciones gubernamentales en cabeza de la RSS se comprometieron a efectuar el arreglo de las casas, a dar otros meses de alimentación y a proporcionar herramientas y semillas. Después de dos meses del regreso a sus tierras, fueron nuevamente desplazados sin que se hubiesen concretado los primeros acuerdos. A los pocos días, con menos apoyo y menos capacidad de exigencia y credibilidad, retornaron otra vez.

